 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 1 de 92	Revisión 1


INFORME DE GESTIÓN Tercer Trimestre Vigencia 2023



“CONTROL FISCAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga, octubre de 2023

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 2 de 92	Revisión 1

EQUIPO DE TRABAJO

LEIDY YOANNA SERPA LAZARO
Subcontralora Municipal

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO
Secretario General (e)

GERMAN PEREZ AMADO
Jefe de Vigilancia Fiscal y Ambiental

GABBYS NEHISDY FLOREZ DELGADO
Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

ARACELLY FIGUEROA PALOMINO
Asesora de Control Interno

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Jefe Oficina Jurídica

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO
Asesora de Despacho

JANETH LENGGERKE PÉREZ
Asesora de Planeación



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 3 de 92	Revisión 1

TABLA DE CONTENIDO

1. QUIENES SOMOS	4
1.1 MISIÓN	4
1.2 VISIÓN	4
1.3 VALORES ORGANIZACIONALES	4
1.4 ORGANIGRAMA	5
2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	6
2.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	6
2.2 GESTIÓN DEL RIESGO	6
2.3 MANUAL LÍNEA DE DEFENSA	6
3. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRES (2023).....	7
3.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	7
 OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1	8
 OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2	20
 OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3	67
 OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 4	75
 OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5	80

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 4 de 92	Revisión 1

1. QUIENES SOMOS

1.1 MISIÓN

Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga, con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana.

1.2 VISIÓN

La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.

1.3 VALORES ORGANIZACIONALES

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.


Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

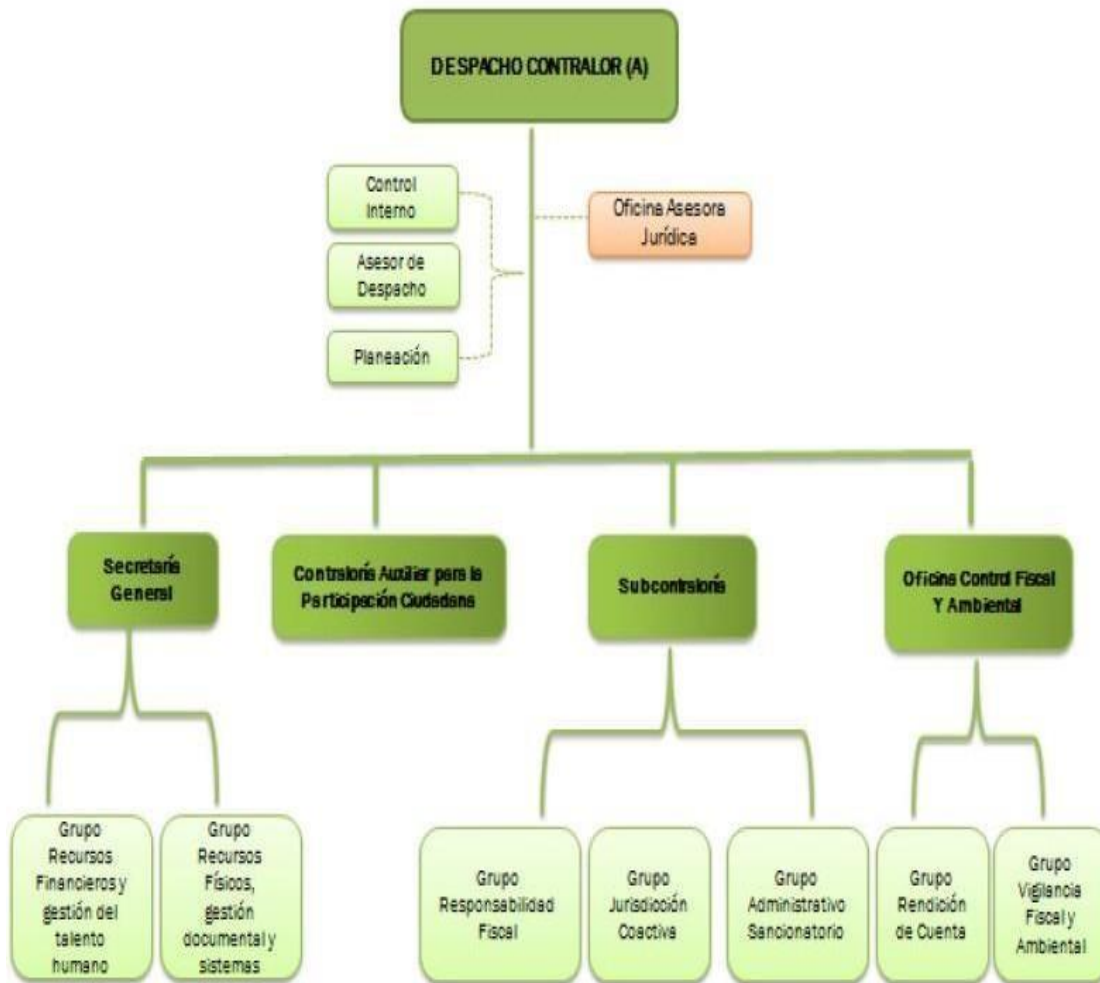
Integridad: Mis actuaciones me permiten hacer lo que es correcto para mí, para la entidad y para las personas a las que les prestó un servicio.

Objetividad: Soy una persona imparcial y actúo sin perjuicios, tengo la capacidad para controlar mis emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad.


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 5 de 92	Revisión 1

1.4 ORGANIGRAMA

En cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 006 Mayo 05 del 2015, en el cual se reformó la estructura organizacional, la planta de cargos y asignaciones civiles de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, acorde a los fines misionales definiéndose de la siguiente manera:



Fuente: Concejo de Bucaramanga, (2015)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 6 de 92	Revisión 1

2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, continua con el compromiso de ser ejemplo en la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Por consiguiente, da aplicación a lo normado en el Decreto No: 1499 de septiembre 11 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”

3. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentra publicado en la página Web Institucional:

http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727 el cual se socializó en el mes de enero de la vigencia dos mil veintitrés (2023), en cumplimiento a:

- Ley 1474 Julio 12 de 2011 “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 124 Enero 26 de 2016 “Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.

2.2. GESTIÓN DEL RIESGO

Con base en la Política de Administración del Riesgo a partir del año 2023 se realiza seguimiento trimestral a la Matriz de Manual de Procedimientos, Riesgos y Controles por cada dependencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga; se encuentra publicada en la página Web Institucional:


http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727.

A septiembre 30 del año dos mil veintitrés (2023) no se ha materializado ningún riesgo en los diferentes procesos.

2.3. MANUAL LÍNEA DE DEFENSA

Para el año 2023 se implementó el Manual de Línea de Defensa, se encuentra publicado en la página Web Institucional:

http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=122&Itemid=566

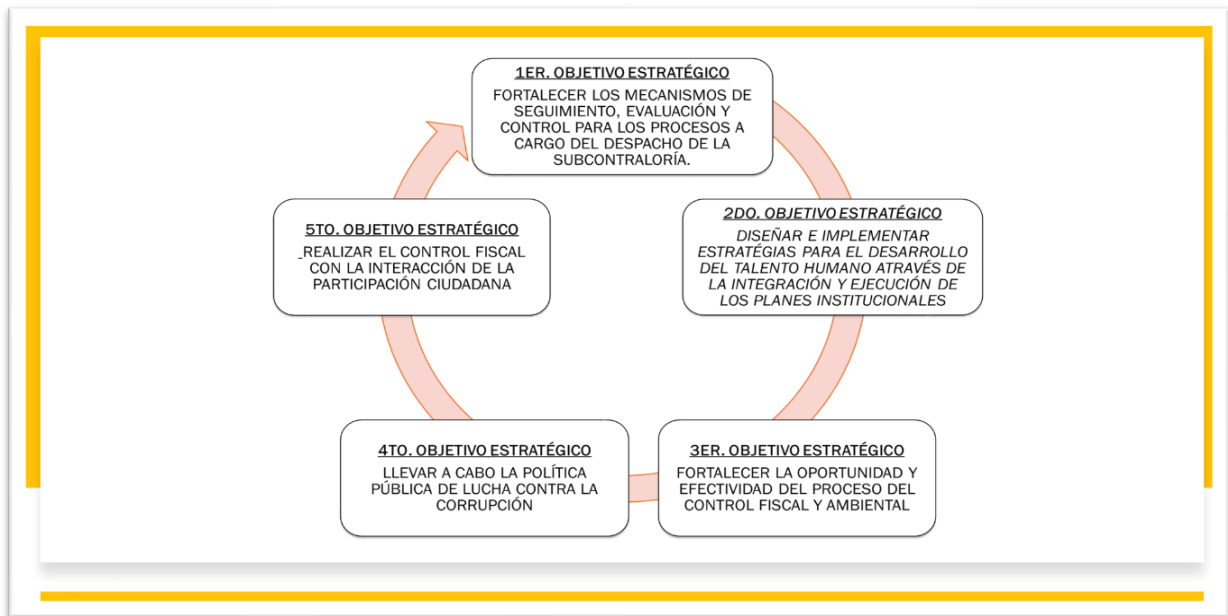
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 7 de 92	Revisión 1

4. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Con el Acta No: 002 Enero 25 del 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño socializó y aprobó el Plan de Acción en cumplimiento a la Ley 1474 Julio 12 de 2011, el cual presenta cinco (5) Objetivos Estratégicos, establecidos acorde con el Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2022-2025, comprometiéndose la planeación y ejecución de las actividades por parte del talento humano de la entidad, asignando responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones a realizar.

Se presenta en este informe, la gestión para el periodo comprendido entre el 01 de Enero hasta el 30 de septiembre de 2023.


Los objetivos estratégicos para la Contraloría Municipal de Bucaramanga son:



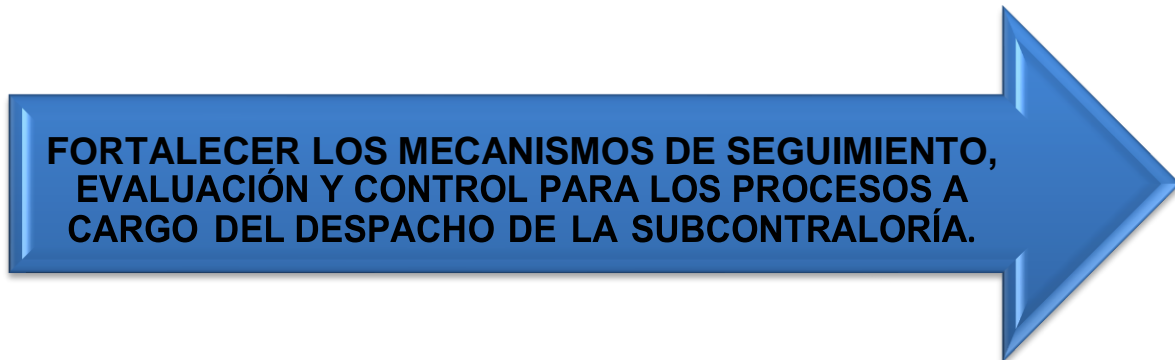
4.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La ejecución del plan de acción tiene cinco (5) objetivos estratégicos que incluyen:

- Treinta y siete (37) actividades.
- Sesenta y tres (63) acciones.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 8 de 92	Revisión 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 1




Para cumplir el objetivo indicado, la Subcontraloría Municipal de Bucaramanga, define dos (2) actividades dentro del Plan de Acción; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha 30 de septiembre de 2023.

ACTIVIDAD No 1: Fortalecer los procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativo Sancionatorio Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

En cumplimiento con las metas trazadas para el fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Fiscal (Responsabilidad Fiscal Ordinaria, Verbal, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva), la Sub Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó las siguientes acciones:

- Se establecen cinco (05) acciones que son las siguientes:
 - i. Realizar mesas de trabajo, en las cuales se reportarán las actuaciones realizadas dentro de los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio fiscal y de jurisdicción coactiva.
 - ii. Realizar mesas de estudio para el análisis a los hallazgos fiscales generados en las auditorias y procedimientos de actuaciones especiales si prestan mérito para el inicio de procesos de responsabilidad fiscal.
 - iii. Dar cumplimiento a las resoluciones Número 000212 del 2018 (Procesos de responsabilidad fiscal) y Número 00143 de 2019 (Procesos administrativos sancionatorios fiscales) respecto al término que se debe observar para el trámite de los hallazgos trasladados al despacho de la sub contraloría.
 - iv. Realizar búsqueda de bienes inherente a los procesos de cobro coactivo, con el fin de decretar medidas cautelares en aquellos procesos donde se logre ubicar bienes.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 9 de 92	Revisión 1

- v. Publicar en la página web de la entidad la relación de procesos a cargo del despacho de la sub contraloría indicando el motivo y estado actual de los mismos.

Todas estas acciones fueron desarrolladas en el Tercer Trimestre y se cumplieron así:

Con la participación de los profesionales adscritos a esta Subcontraloría se efectuó mesa de trabajo en la que se desarrollaron cada una de las acciones de esta actividad, abordándose temas como los avances de los Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos Coactivos que cada profesional tiene comisionados, recibiendo informes de cada uno de ellos en los que relatan el estado de sus procesos y los posibles riesgos de prescripción y caducidad resaltándose que dichas figuras jurídicas no se han presentado en ningún proceso ni hallazgo en el presente trimestre.

Aunado a lo anterior, en dichas mesas de trabajo se revisó el estado de los hallazgos recibidos por parte del área de Vigilancia Fiscal observando que los términos de estudio en dependencia se cumplan al tenor de lo establecido en la norma y resoluciones internas. Así como se requirió al profesional comisionado para los procesos coactivos a que rindiera el Informe de la Búsqueda de Bienes realizada en cada uno de estos procesos.

En lo atinente a la acción sobre la publicación de los estados de los Procesos, se informa que la misma se surtió remitiendo el informe de los avances de los mismos y verificando su efectiva publicación en la página oficial del ente que puede ser verificada en el link https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=261:2023&Itemid=747.

Se procede entonces a presentar el informe que resume las gestiones de esta oficina, así;


1. INTRODUCCION SOBRE ESTADO GENERAL DE PRF, PAS, JCA.

1.1. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

1.1.1. PRIMER TRIMESTRE

ORDINARIOS

De los 75 procesos ordinarios de Responsabilidad Fiscal tramitados en la vigencia 2022, quedaron en trámite para vigencia 2023, un total 57 Procesos y en curso de la misma se dio 2 nuevas aperturas (3493 y 3496), para un TOTAL DE 59 procesos ordinarios activos al inicio del primer trimestre, distribuidos así:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 10 de 92	Revisión 1


No. DE PROCESOS	RADICADOS
2	3472 y 3411
4	3421, 3452, 3488 y 3493
14 (15 con el de grado de consulta)	3473(en grado de consulta), 3466, 3453,3461, 3460, 3459, 3458, 3457,3448, 3436, 3447,3439, 3436, 3408,3477
37 (38 con el de grado de consulta)	3340(archivo primer trimestre), 3359, 3377, 3375, 3382, 3383, 3386, 3384, 3373, 3424/3373 -unificados-, 3397, 3399, 3396, 3380, 3387, 3388-3412 unificados-, 3390, 3389, 3391, 3429, 3417, 3418, 3426, 3428, 3432, 3433, 3438, 3427, 3440, 3445,3462, 3463, 3470, 3479, 3474, 3475, 3478 y 3496.

VERBALES

No. DE PROCESOS	RADICADOS
11	2022-004, 2022-003, 2022-002, 2022-001, 2021-007, 2021-006, 2021-005, 2021-004, 2021-003, 2021-002, 2023-001

RESULTADOS E IMPACTOS DE PRIMER TRIMESTRE:

TOTAL PROCESOS TRAMITADOS EN LA VIGENCIA	RESUELTO EN GRADO DE CONSULTA	ARCHIVO DE CESACIÓN DE ACCIÓN FISCAL POR PAGO	CUANTÍA RECUPERADA DE LA CESACION POR PAGO	ARCHIVO POR NO MÉRITO	FALLO SIN RESPONSABILIDAD	FALLOS CON RESPONSABILIDAD	APERTURAS PROCESO EN EL TRIMESTRE	PROCESOS EN TRÁMITE FIN PRIMER TRIMESTRE
70 (59 ORDINARIOS Y 11 VERBALES)	4 (3348 Fallo sin Responsabilidad Fiscal; 3356 y 3340 archivo por no merito; 3473 archivado por cesación de la acción fiscal por pago.	1 (3473)	\$2.098.177	2 (3340, 3356)	1 (3348)	0	2 (3493 Y 3496)	68

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 11 de 92	Revisión 1

1.1.2. SEGUNDO TRIMESTRE

En este segundo trimestre se presentaron las siguientes decisiones que incidieron en los datos cuantitativos de procesos, así;

ORDINARIOS

No. DE PROCESOS	RADICADOS	OBSERVACION
5	3421, 3452 , 3488 3493y 3484	Se apertura el proceso 3484 este segundo trimestre.
15	3466, 3453,3461, 3460, 3459, 3458, 3457,3448, 3436, 3447,3439, 3408,3477, 3472 y 3411	Visto que el funcionario Juan Fernando fue trasladado estos procesos fueron comisionados a la profesional CLAUDIA-3472 y 3411. El proceso 3473 que estaba en grado de consulta salió y también se dio en este trimestre el archivo del 3436.
33	3382, 3383, 3386, 3373, 3424/3373 - unificados-, 3397, 3399, 3396, 3380, 3387, 3388-3412 unificados-, 3390, 3389, 3391, 3429, 3417, 3418, 3426, 3428, 3432, 3433, 3438, 3427, 3440, 3445,3462, 3463, 3470, 3479, 3474, 3475, 3478 y 3496.	El proceso 3340 logro terminarse por archivo en el primer trimestre. En este segundo trimestre se logró el archivo de los procesos; 3359, 3375 y 3394. También en este segundo trimestre se decidió fallar con responsabilidad fiscal el proceso 3377.

Es así que tenemos un total de 53 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal que se encuentran en trámite al fin del segundo trimestres del 2023.

VERBALES

No. DE PROCESOS	RADICADOS	OBSERVACION
10	2022-004, 2022-002, 2022-001, 2021-007, 2021-006, 2021-005, 2021-004, 2021-002,	El proceso 2021-002 fue archivado en marzo de 2023. El proceso 2023-002 fue aperturado este

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 12 de 92	Revisión 1
	2023-001, 2023 -002	segundo trimestre. El proceso 2021-003 tuvo un fallo sin responsabilidad fiscal.		

Tenemos 10 procesos de responsabilidad fiscal verbales que se encuentran activos al finalizar el segundo trimestre del 2023.

RESULTADOS E IMPACTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE:


TOTAL PROCESOS TRAMITADOS EN LA VIGENCIA	ARCHIVO DE CESACIÓN DE ACCIÓN FISCAL POR PAGO	CUANTÍA RECUPERADA DE LA CESACION POR PAGO	ARCHIVO POR NO MÉRITO	FALLO SIN RESPONSABILIDAD	FALLOS CON RESPONSABILIDAD	APERTURAS PROCESO EN EL TRIMESTRE	PROCESOS EN TRÁMITE FIN PRIMER TRIMESTRE
68 (57 ORDINARIOS Y 11 VERBALES)	0	0	4 (3359,3384, 3375, 3436 y 2021-002)	1 (2021-003)	1 (3377)	2 (2023-002 y 3484)	63 (53 ordinarios y 10 verbales)

1.1.3. TERCER TRIMESTRE

En este tercer trimestre se presentaron las siguientes decisiones que incidieron en los datos cuantitativos de procesos, así;

ORDINARIOS

No. DE PROCESOS	RADICADOS	OBSERVACION
5	3421, 3500, 3488 3493, 3484	Se apertura el proceso 3500 este tercer trimestre y se archiva el 3452.
13	3466, 3453,3461, 3460, 3459, 3458, 3457,3439, 3408,3477, 3472, 3411, y 3502.	Se apertura el proceso 3502 este tercer trimestre. Se terminan los procesos 3447 (cesación) queda surtiendo grado de consulta y 3448 (archivo por no merito).
25	3380 3387 3388 3390 3389 3391 3417 3429	3377 fallo con responsabilidad 3382 Archivo por no mérito 3383 Archivo por no mérito 3386 Archivo por no mérito 3373 Archivo por no mérito 3397 fallo con responsabilidad 3399 Archivo por no mérito- surtiendo grado de consulta


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 13 de 92	Revisión 1
	3418 3426 3428 3432 3433 3438 3427 3440 3462 3463 3445 3470 3479 3475 3474 3478 3496.	3396 fallo sin responsabilidad – surtiendo grado de consulta		

Es así que tenemos un total de 43 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal que se encuentran en trámite al fin del tercer trimestres del 2023.

VERBALES

No. DE PROCESOS	RADICADOS	OBSERVACION
9	2022-004 2022-002 2022-001 2021-007 2021-006 2021-004 2021-002 2023-001 2023-003	Se terminaron los procesos 2021-005 2023-002 Se apertura un nuevo proceso 2023-003

Tenemos 9 procesos de responsabilidad fiscal verbales que se encuentran activos al finalizar el tercer trimestre del 2023.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 14 de 92	Revisión 1

RESULTADOS E IMPACTOS DEL TERCER TRIMESTRE:

TOTAL PROCESOS TRAMITADOS EN LA VIGENCIA	ARCHIVO DE CESACIÓN DE ACCIÓN FISCAL POR PAGO	CUANTÍA RECUPERADA DE LA CESACION POR PAGO	ARCHIVO POR NO MÉRITO/ NULDIAD	FALLO SIN RESPONSABILIDAD	FALLOS CON RESPONSABILIDAD	APERTURAS PROCESO EN EL TRIMESTRE	PROCESOS EN TRÁMITE FIN PRIMER TRIMESTRE
63 (53 ORDINARIOS Y 10 VERBALES)	1 (3447)	\$4.799.518	7 (3382 3383 3386 3373 3399 3452 3448)/ (2021-005 2023-002)	1 (3396)	1 (3397)	3 (2023-003 3500 y 3502)	52 (43 ordinarios y 9 verbales)

1.2. INDAGACIONES PRELIMINARES

El segundo trimestre inicia con 3 Indagaciones preliminares en trámite que corresponden a los radicados 3498, 3499 y 3500 lográndose de estas la apertura del proceso de responsabilidad fiscal 2021-002 que nació del cierre de la IP 3499.


El **tercer trimestre** inicia solo con la indagación preliminar 3500 lográndose la apertura de esta indagación a proceso de responsabilidad fiscal ordinario bajo el mismo radicado.

Este trimestre se apertura nueva Indagación preliminar del resultado del estudio dado a un hallazgo fiscal HF-005-202 dando lugar a la apertura a la indagación radicado 3501.

Con lo dicho tenemos que al final del tercer trimestre solo se tiene una indagación preliminar correspondiente a la de radicados 3501.

1.3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

Al inicio de la vigencia 2023 se encuentran en curso los siguientes procesos administrativos sancionatorios:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 15 de 92 Revisión 1

ITEM	NO. EXPEDIENTE	ENTIDAD DONDE TRABAJÓ EL IMPLICADO	DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS
1	442	TRANSITO DE BUCARAMANGA	INCUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ELECTRÓNICA, REFERENTE A LA OPORTUNIDAD CALIDAD Y SUFICIENCIA.
2	440	ISABU	INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Respecto al proceso 442 es menester precisar que esta decisión de sanción fue revocada el 16 DE FEBRERO DE 2023 quedando ejecutoriado el 17 de febrero de 2023 y la otra está en proyección con fallo para este primer trimestre 2023.

El proceso 440 quedó archivado y en firme esta decisión el pasado 31 de marzo de 2023.

En el segundo trimestre dado que no se tenían procesos administrativos sancionatorios no hubo novedades que reportar.


En el tercer trimestre se dio apertura a tres procesos administrativos sancionatorios, así;

NRO. EXPEDIENTE	ENTIDAD DONDE TRABAJÓ EL IMPLICADO	DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS
445	TRANSITO DE BUCARAMANGA	INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
446	ISABU	INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
447	METROLINEA	INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

1.4. PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA


Segundo Trimestre

CUANTÍA DE LOS PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	\$2.664.604.920
--	-----------------

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 16 de 92	Revisión 1
CUANTÍA PAGOS 1 TRIMESTRE DE 2023 PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA		\$6.370.540	
CUANTÍA PAGOS 2 TRIMESTRE DE 2023 PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA		\$ 267.311	
CUANTÍA MEDIDAS CAUTELARES DE JURISDICCIÓN COACTIVA		\$926.524.946	
CUANTÍA DE LOS ACUERDOS DE PAGO VIGENTES EN LA VIGENCIA 2023		\$4.276.991	
NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA AL INICIO DEL 2023		20	

Tercer Trimestre

CUANTÍA DE LOS PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA	\$2.678.539.058
CUANTIA PAGOS 3 TRIMESTRE DE 2023 PROCESOS JURISDICCIÓN COACTIVA	\$3.781.491,2 (Correspondiente a \$801.933 del recaudo del proceso en acuerdo de pago 02-2010, \$400.100 del proceso 010-1018 y \$2.579.458,2 del proceso 001-2013)
CUANTIA DE LOS MANDAMIENTO DE LOS PROCESOS CON MEDIDAS	\$945.095.264 (en los procesos 009-2015, 006-2018, 008-2015, 001-2022, 009-2022 y 012-2015)
CUANTÍA DE LOS ACUERDOS DE PAGO VIGENTES EN LA VIGENCIA 2023	\$4.276.991 (En el tercer trimestre solo se tiene un proceso en acuerdo de pago 02-2010) Lográndose el recaudo en este trimestre \$801.933
NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA AL INICIO DEL 2023 (008-2015, 009-2015, 012-2015, 001-2016, 02-2010, 006-2018, 007-2018, 008-2018, 009-2018, 002-2019, 006-2019, 004-2020, 005-2020, 006-2020, 003-2021, 001-2022, 004-2022, 008-2022, 009-2022 y 001-2023)	20 (apertura 001-2023 y se archivó 010-2018)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 17 de 92	Revisión 1
TOTAL RECAUDO COACTIVO A LA FECHA			\$26.042.541	


1.5. HALLAZGOS

En el segundo trimestre, en el mes de junio, se recibieron 8 hallazgos de presunta incidencia fiscal y 3 de tipo sancionatorio.

En este **tercer trimestre** se recibió un hallazgo más de incidencia fiscal.

1.5.1. FISCALES

	SUJETO	CUANTÍA DEL HALLAZGO	RADICADO DEL HALLAZGO	ESTADO AL 30 DE JUNIO DE 2023
1	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$74.720.000	HF-001-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
2	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$184.553.712	HF-002-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
3	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$398.300.000	HF-003-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
4	ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	\$45.438.247	HF-004-2023	se apertura a proceso ordinario de responsabilidad fiscal con radicado 3502 en termino según resolución 000212 de 2018
5	TRANSITO	\$2.114.852.012	HF-005-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
6	METROLINEA	\$1.140.896	HF-006-2023	Por conexidad con los hechos del proceso verbal 2023-003 se incorporó este hallazgo a dicho proceso.
7	INVISBU	\$49.500.000	HF-007-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
8	TRANSITO	\$28.704.093	HF-008-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
9	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO DE BUCARAMANGA - IMEBU	9.105.603	HF-009-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 18 de 92 Revisión 1

1.5.2. SANCIONATORIOS

ITEM	SUJETO	RADICADO DEL HALLAZGO	ESTADO AL 30 DE JUNIO DE 2023
1	TRANSITO	HS-001-2023	SE FORMULÓ CARGOS
2	ISABU	HS-002-2023	SE FORMULÓ CARGOS
3	METROLINEA	HS-003-2023	SE FORMULÓ CARGOS

Conforme lo expuesto tenemos que de los 12 hallazgos recibidos esta vigencia se impulsó 5 solo quedan en trámite 7.


Los hallazgos acá relacionados se han venido tramitando de conformidad con el término establecido en la Resolución No 000212 de 21 de noviembre de 2018 (10 meses desde el traslado del hallazgo fiscal).

ACTIVIDAD No 2: Establecer mecanismos de coordinación entre la Sub contraloría y la oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con el fin de fijar lineamientos que sean requeridos dentro de los procesos de competencia de la Sub contraloría y de aquellos que eventualmente se vayan a surtir o se surtan ante la Jurisdicción

Esta actividad tenía como acción “Realizar mesas de trabajo, en las cuales se analizarán, aspectos procesales que deban considerarse dentro de los procesos a cargo de la Sub contraloría y aquellos aspectos, que sirvan como soporte jurídico a la entidad en los procesos que se surtan ante la jurisdicción”, el cumplimiento de la misma se dio en compañía de la Oficina Jurídica y el Despacho de la Contralora, al surtir una mesa de trabajo de las dos que están en el plan de acción cumpliéndose con el 100% de la meta. Se realizó una mesa de trabajo de fecha 25 de AGOSTO del 2023, donde se abordaron los siguientes problemas jurídicos ¿El medio de control de repetición excluye la competencia de la Contraloría de adelantar un proceso de responsabilidad fiscal, aun cuando la entidad se abstiene de promover esa acción? ¿Los intereses de mora por el no pago oportuno de las condenas, conciliaciones, acuerdos de pago y otros medios de terminación del conflicto, son objeto del medio de control de repetición o de la acción fiscal? ¿contra la decisión que resuelve declarando la nulidad por falta de competencia procede el grado de consulta y/o los recursos? Y el tema de la facultad sancionatoria de la autoridad ambiental en el proceso que tiene relación con la presunta falta

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 www.contraloriabga.gov.co/


contactenos@contraloriabga.gov.co Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 19 de 92	Revisión 1

de licencia ambiental en los contratos 303 y 307 del 2019 de los cerros orientales.

Conforme lo anterior, se determina que;

- Solicitar a la Contraloría General de la Nación y a la Auditoría General de la Nación un concepto sobre si un ente de control puede sacar un fallo con responsabilidad fiscal por falta de licencia ambiental cuando la autoridad ambiental (CDMB) no ha fallado los procesos administrativos sancionatorios ni ha determinado qué tramos del contrato debían contar con licencia, lo cual no nos permite establecer la cuantía real del daño, cuando este debe ser real, cierto y cuantificable.
- En efecto debemos dar aplicación positiva y exegeta a la norma en lo que respecta a la competencia retenida de la jurisdicción en los casos en los cuales el daño al erario público corresponde a ser resarcido por medio de la repetición en los casos que se configure los presupuestos del artículo 90 de la constitución Nacional y además una vez resuelto objetivamente que no se puede continuar con la competencia por parte del ente deberá procurarse la remisión en breve a la autoridad competente en aras de evitar que opere el fenómeno de caducidad de la eventual repetición.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 20 de 92	Revisión 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 2


DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

La Secretaría General, con el fin de lograr el cumplimiento de éste objetivo estratégico define once (11) actividades dentro del Plan de Acción vigencia 2023; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a 30 de septiembre de 2023.

ACTIVIDAD No 1: Fortalecer en los funcionarios las competencias funcionales y comportamentales, a través de procesos continuos de formación y capacitación.

El objetivo del Plan Institucional de Capacitación es fortalecer en los servidores las competencias funcionales y comportamentales, actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, a través de procesos continuos de formación y planes de desarrollo individual, bajo los principios de integridad y legalidad; con el propósito de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la entidad, actuando para ello de manera coordinada y con unidad de criterios.

A la fecha, **TERCER TRIMESTRE** de veinticinco (25) componentes, con sesenta y cuatro (64) temas se abordaron **23 temas**, para un total acumulado de **31 temas**. Los componentes abordados este tercer trimestre son, 1) GESTIÓN DEL RIESGO, 2) COMPETENCIAS BLANDAS, 3) GESTIÓN DOCUMENTAL, 4) GESTIÓN ADMINISTRATIVA, 5) JURÍDICA, 6) DERECHO DISCIPLINARIO, 7) PROBIIDAD, ÉTICA DE LO PÚBLICO, 8) GESTIÓN FINANCIERA, 9) PARTICIPACIÓN CIUDADANA y 10) CONTROL INTERNO, en

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 21 de 92	Revisión 1


capacitaciones y formación, programados en el Plan Institucional de capacitación - PIC para la vigencia 2023, los cuales se describen con detalle en el cuadro No. 1; Con un avance de cumplimiento del **48,43 %** y una ejecución presupuestal de **\$42.230.290 (cuarenta y dos millones doscientos treinta mil doscientos noventa pesos)** que equivale al **39.47%** del presupuesto asignado al PIC, a continuación, se relacionan los pagos, los temas y capacitaciones recibidas.

TOTAL PAGOS EN EL III TRIMESTRE (JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE) = \$42.230.290


PAGOS TERCER TRIMESTRE		
Actividad	Valor	Fecha de Pago
COLEGIO DE ABOGADOS ROSARISTAS – Capacitación virtual	\$600.000	17 DE ABRIL DE 2023
Seminario de ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL, el cual, se desarrolló de manera presencial, los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2023.	\$35.128.800	3 DE MAYO DE 2023
Seminario de INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL CÓMO SER UN BUEN LÍDER SECRETARIAL, ASISTENCIAL Y TÉCNICO, el cual, se desarrolló de manera presencial, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2023.	\$2.927.400	3 DE MAYO DE 2023
CONGRESO DE CONTRALORES	\$667.590	20 DE JUNIO 2023
VIII CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES TERRITORIALES	\$1.606.500	23 DE AGOSTO DE 2023
IX CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES TERRITORIALES	\$1.300.000	20 SEPTIEMBRE DE 2023

CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES DE LA VIGENCIA 2023


Cuadro 1. Plan institucional de Capacitaciones CMB -2023

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 22 de 92	Revisión 1


TEMA PIC	CAPACITACIÓN RECIBIDA	FECHA	FUNCIONARIOS IMPACTADOS
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN			
PRIMER TRIMESTRE			
INDUCCIÓN	Capacitación de Inducción, Reinducción, competencias blandas y actualización de la guía de auditoría territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25
REINDUCCIÓN	Capacitación de Inducción, Reinducción, competencias blandas y actualización de la guía de auditoría territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023			
INDUCCIÓN II	Socialización de inducción para fortalecer la cultura organizacional y SST. Vía canal de comunicación de correo electrónico institucional.	29/06/2023	44
PROYECTOS DE APRENDIZAJES POR EQUIPOS			
PRIMER TRIMESTRE			
GAT 3.0	Capacitación de Inducción, Reinducción, Competencias blandas y actualización de la guía de auditoría territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25
GAT 3.0	Socialización y entrenamiento de la GAT versión 3.0 (Medellín).	14/03/2023 15/03/2023	5
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023			
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DOCUMENTAL.	Capacitación y asesoría en los temas de: archivo, tablas de retención documental e inventario documental.	30/06/2023	12
TERCER TRIMESTRE DEL 2023			
GESTIÓN DEL RIESGO	Capacitación liderada por la oficina asesora de control interno en el tema	18 DE AGOSTO 2023	36

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 23 de 92	Revisión 1


TEMA PIC	CAPACITACIÓN RECIBIDA	FECHA	FUNCIONARIOS IMPACTADOS
	de Riesgos del procedimiento.		
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN			
PRIMER TRIMESTRE			
COMPETENCIAS BLANDAS	Capacitación de Inducción, Reinducción, Competencias blandas y actualización de la guía de auditoria territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023			
CONTRATACIÓN	Actualización en contratación estatal y nuevos lineamientos de contratación.	10 al 13 de mayo 2023	12
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Procesos secretariales y asistenciales, inteligencia emocional y liderazgo transformacional, como ser un buen líder secretarial, asistencial y técnico.	10 al 13 de mayo 2023	1
COMPETENCIAS BLANDAS	Ambiente laboral, estrategia integral de salud física, mental, nutricional y hábitos de vida saludable.	18/05/2023 25/05/2023	35
TERCER TRIMESTRE DEL 2023			
COMPETENCIAS BLANDAS	TALLER DE AMBIENTE LABORAL Y COMUNICACIÓN ASERTIVA, Habilidades blandas, nutrición sana, manejo del estrés, hábitos del sueño como factores protectores de la salud física y mental de los funcionarios de la contraloría de Bucaramanga.	18 DE JULIO 2023	29
GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumentos archivísticos - Actualización en archivo y gestión documental electrónica. FYC	26 y 27 JULIO 2023	2

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 24 de 92	Revisión 1

TEMA PIC	CAPACITACIÓN RECIBIDA	FECHA	FUNCIONARIOS IMPACTADOS
GESTIÓN DOCUMENTAL	Aplicación TDR - Actualización en archivo y gestión documental electrónica. FYC	26 y 27 JULIO 2023	2
COMPETENCIAS BLANDAS	Curso de Excel, Word e internet avanzado con el SENA. (Actualmente en curso)	14 AGOSTO 2023	26
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Capacitación en generalidades de seguridad y salud en el trabajo.	17 AGOSTO 2023	34
DERECHO DISCIPLINARIO	Actualización jurídica con énfasis en derecho disciplinario y el nuevo procedimiento disciplinario - FYC	24 y 25 AGOSTO 2023	19
JURÍDICA	Actualización jurídica con énfasis en derecho administrativo laboral y derecho disciplinario- FYC	24 y 25 AGOSTO 2023	19
JURÍDICA	Actualización jurídica con énfasis en la conciliación.- FYC	24 y 25 AGOSTO 2023	19
JURÍDICA	Actualización jurídica con énfasis en derecho procesal administrativo.- FYC	24 y 25 AGOSTO 2023	19
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Actualización jurídica con énfasis en código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo CPACA.- FYC	24 y 25 AGOSTO 2023	19
PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO.	Actualización en nuevas competencias en liderazgo ético e integridad para servidores públicos. FYC	29 AGOSTO 2023	41
GESTIÓN FINANCIERA	Contabilidad y presupuesto - Actualización en Gestión financiera. FYC	6, 7 y 8 SEPTIEMBRE 2023	5

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 25 de 92	Revisión 1

TEMA PIC	CAPACITACIÓN RECIBIDA	FECHA	FUNCIONARIOS IMPACTADOS
GESTIÓN FINANCIERA	Estados Financieros - Actualización en Gestión financiera. FYC	6, 7 y 8 SEPTIEMBRE 2023	5
GESTIÓN FINANCIERA	PAC de caja - Actualización en Gestión financiera. FYC	6, 7 y 8 SEPTIEMBRE 2023	5
GESTIÓN FINANCIERA	Actualización tributaria - Actualización en Gestión financiera. FYC	6, 7 y 8 SEPTIEMBRE 2023	5
GESTIÓN FINANCIERA	Finanza pública - Actualización en Gestión financiera. FYC	6, 7 y 8 SEPTIEMBRE 2023	5
DERECHO DISCIPLINARIO	Actualización jurídica con énfasis en derecho disciplinario y faltas disciplinarias - FYC	14 de SEPTIEMBRE 2023	19
CONTROL INTERNO	Auditoria interna - Actualización en las Herramientas para la gestión efectiva del control interno. FYC	14 Y 15 SEPTIEMBRE 2023	2
CONTROL INTERNO	Gestión del Riesgo - Actualización en las Herramientas para la gestión efectiva del control interno. FYC	14 Y 15 SEPTIEMBRE 2023	2
CONTROL INTERNO	Indicadores de gestión -Actualización en las Herramientas para la gestión efectiva del control interno. FYC	14 Y 15 SEPTIEMBRE 2023	2
CONTROL INTERNO	Matriz de riesgos - Actualización en las Herramientas para la gestión efectiva del control interno. FYC	14 Y 15 SEPTIEMBRE 2023	2
CONTROL INTERNO	Análisis de riesgos - Actualización en las Herramientas para la gestión efectiva del control interno. FYC	14 Y 15 SEPTIEMBRE 2023	2

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 26 de 92	Revisión 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS CAPACITACIONES PIC TERCER TRIMESTRE 2023



SOMOS SUS ALIADOS ESTRATÉGICOS EN LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.



F&C CONSULTORES CERTIFICA QUE:

En el desarrollo de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de 2023 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para el desarrollo del plan institucional de capacitación - PIC vigencia 2023, con el fin de formar a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a los sujetos y puntos de control del proceso auditor de conformidad con la Ley 1416 de 2010".




Definiciones:

Abierto: Es un evento académico organizado por F&C en donde participan funcionarios de diferentes entidades y regiones del país, es valor es por inscripción


Incompany: Es un evento diseñado exclusivamente para la contraloría en donde se concretan previamente los temas y enfoques que se quieren desarrollar, alineado con el propósito del PIC de la entidad, en algunas ocasiones la contraloría invita a los sujetos vigilado por la importancia en la capacitación y formación de los temas.

Presentamos el siguiente informe de ejecución a la fecha:

TIPO EVENTO	MODALIDAD	EVENTO	FECHA	DATOS PARTICIPANTES	No. DE PARTICIPANTES
ABIERTO	Virtual	Jornada de actualización en archivo y gestión documental electrónica para el sector público	26 y 27 de julio de 2023	JESÚS MARÍA MUÑOZ JEREZ - ZORAIDA ASTRID MANCO VILLADIEGO	2 participantes
INCOMPANY	Virtual	Jornada de actualización jurídica con énfasis en Derecho Administrativo Laboral y Derecho Disciplinario	24 y 25 de agosto de 2023	FUNCIONARIOS Y SUJETOS DE CONTROL	42 participantes - 27 certificados

 652 316 346 / 632 - (1) 317 6303774
 166 11 326 2666
 contactenos@fyccconsultores.com
 Carrera 16 # 24B - 20 Of. 602
 Bogotá D.C., Colombia

WWW.FYCCCONSULTORES.COM
contactenos@fyccconsultores.com


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 27 de 92	Revisión 1



SOMOS SUS ALIADOS ESTRATÉGICOS EN LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.







INCOMPANY	Virtual	Jornada de actualización nuevas competencias en liderazgo ético e integridad para servidores públicos	29 de agosto de 2023	FUNCIONARIOS	42 participantes - 29 certificados
INCOMPANY	Virtual	Jornada de actualización en gestión financiera	6, 7 y 8 de septiembre de 2023	FUNCIONARIOS Y SUJETOS DE CONTROL	65 participantes - 53 certificados
INCOMPANY	Virtual	Jornada de actualización herramientas para la gestión efectiva del Control interno	14 y 15 de septiembre de 2023	FUNCIONARIOS Y SUJETOS DE CONTROL	42 participantes - 34 certificados
INCOMPANY	Virtual	Mesa de ayuda en Derecho Disciplinario	14 de septiembre	FUNCIONARIOS	5 participantes

Nota: El requisito de certificación es participar e interactuar mínimo durante el 85% de las sesiones académicas.


Esta certificación, se expide en Bogotá D.C., a los veinte dos (22) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,


Johana Escorcía Arcos
 Gerente General

 (57) 316 384 1932 - (57) 317 633 3374
 (601) 320 2662
 contactenos@fycoconsultores.com
 Carrera 46 # 22B - 20 Of. 502
 Bogotá D.C., Colombia

WWW.FYCOCONSULTORES.COM
contactenos@fycoconsultores.com
    


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 28 de 92	Revisión 1

CAPACITACIÓN LIDERADA POR LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO EN EL TEMA DE RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO (18 agosto 2023).



VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 29 de 92	Revisión 1

TALLER DE AMBIENTE LABORAL Y COMUNICACIÓN ASERTIVA (18 JULIO 2023).




CURSO DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA EN TEMAS DE EXCEL, WORD E INTERNET QUE DICTA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS, DEL SENA. (14-AGOSTO-2023).

Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander.

Programa de Complementación: **COMPLEMENTARIO - INFORMATICA WORD, EXCEL E INTERNET** Fecha: 23/08/23 Año: 2023 Instructor: **PATRICIA TOSCANO GONZALEZ**

N°	Tip	Identificación	NOMBRES	APELLIDOS	HORA INICIO	HORA FIN	FECHA 22/08/23	FECHA 23/08/23	FECHA 24/08/23	FECHA 25/08/23	FECHA 26/08/23	FECHA 27/08/23
1	CC	1059475178	ANDREA JULIANA	AZARZA	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
2	CC	10594728891	LEIDY YOHANNA	BAZARDO	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
3	CC	10594722843	LISLY VILBERTH	BENAVENDE	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
4	CC	10594726106	MARTHA CELIA	BLANQUE PIMENTA	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
5	CC	10594737141	MAURICIO EDGAR	BONILLA	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
6	CC	10594735491	LEIDY EDUARDO	BONILLA	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
7	CC	10594738710	FATIMAH RAQUEL	QUINTERO	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
8	CC	10594738453	PATRICIA VANESSA	VILLARREAL	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
9	CC	10594738453	JULIETH VANESSA	OSORIO	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
10	CC	10594728262	CARLOS ANTONIO	HERNANDEZ	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
11	CC	10594728438	ALBA ARIANA	MARQUEZ	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
12	CC	377518278	ISLENI RODRIGUEZ	CARVAJAL	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
13	CC	28287046	ARIACELLY FIGUEROA	FLOREANO	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
14	CC	37556692	ZORAYA ASTRID	MARCO VILLASECO	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
15	CC	63332678	ELDA GILIANO	ALVARADO	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
16	CC	63332655	MARIA ANTONIA	ARESMENDY	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
17	CC	63332655	CLAUDIA PATRICIA	ALARCÓN	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
18	CC	63332650	JANETH LEIDY	PEREZ	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
19	CC	63332685	DORA IVES	TOSCANO ESCOBAR	7:00 a.m.	7:00 a.m.						
20	CC	63332624	GABRIEL DELGADO	FLOREZ	7:00 a.m.	7:00 a.m.						


CAPACITACIÓN EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL EJE DE DESARROLLO DE LAS GENERALIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (17 agosto 2023).




GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SST

GENERALIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

17 de agosto del 2023
8:00 a.m.




	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 32 de 92	Revisión 1


ACTIVIDAD No 2: Establecer actividades que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios de la CMB, incidiendo en la generación de un buen clima organizacional.

El Plan de Incentivos tiene por objetivo propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de bienestar, conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, a través de programas que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios que a su vez se refleje en el compromiso institucional, origen de la motivación, al desarrollo profesional y personal.

Para el **TERCER TRIMESTRE**, se realizaron actividades de disfruta tu cumpleaños de los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE donde celebramos junto a los compañeros la conmemoración de los cumpleaños, también se dio el diploma de reconocimiento a años de antigüedad a los funcionarios de la entidad que su posesión fue en el segundo y tercer trimestre en dos jornadas una en el mes de julio y otra en el mes de agosto exaltando su labor y reconociendo el servicio a la entidad. Sumando a esto estuvimos recibiendo la conferencia del sistema general de pensiones, por gestión de la secretaria general para el bienestar de los colaboradores de la entidad.

También se desarrollaron dos jornadas del taller de cocina, que se denominaron “cocinando con valores” donde se enseñaron técnicas básicas de cocina y se disfrutó de una comida preparada por los mismo funcionarios de la entidad. Aunado a esto se realizó la actividad de orientación al retiro laboral en Comfenalco donde se pudo disfrutar de una jornada de educación en el tema de toma de decisiones.

Adicional a esto y complementando el plan de bienestar social por gestión, se desarrolló la jornada de café con la contralora con el objetivo de generar cohesión en el equipo de la contraloría, retroalimentar actividades de bienestar y compartir un espacio agradable de conversación. Finalmente se desarrolló la jornada deportiva de senderismo, con la ruta ecológica de la cascada el ensueño para contribuir al desarrollo colectivo de los colaboradores, disfrutar de espacios al aire libre y generar mejor clima laboral.


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 33 de 92	Revisión 1

TERCER TRIMESTRE - REGISTRO FOTOGRÁFICO DISFRUTA TU DÍA - CUMPLEAÑOS



RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO




	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 34 de 92	Revisión 1

CONFERENCIA SISTEMA GENERAL DE PENSIONES 19 DE JULIO DEL 2023



TALLER DE COCINA



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 35 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD DE ORIENTACIÓN AL RETIRO LABORAL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023




Capacitación Retiro Laboral



Plan de Bienestar CONTRALORÍA BGA




	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 36 de 92	Revisión 1

CAFÉ CON LA CONTRALORA 25 DE SEPTIEMBRE



JORNADA DEPORTIVA –SENDERISMO CASCADA EL ENSUEÑO 29-SEPTIEMBRE -2023





	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 37 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD No 3: Realizar los avances del re diseño de la planta de personal, su vinculación y escalas salariales, realizando las gestiones pertinentes.

En este TERCER TRIMESTRE, se avanzó con el informe parcial de la fase diagnostica de la entidad en el tema de cargas laborales por parte de la ESAP.

**TERCER TRIMESTRE
RESIDEÑO ISNTITUCIONAL ESAP
9 DE SEPTIEMBRE 2023**

		CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		CODIGO: GHU-PR-005	
				VERSION: 01	
		PLANILLA DE CONTROL		Pagina 1 de 1	
FECHA: SEPTIEMBRE 9 DE 2023			HORA: 10:00AM		
LUGAR: CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SALA DE JUNTAS			TEMA: REDISEÑO INSTITUCIONAL ESAP		
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Oscar Guillermo Niño	Sobdirector Nacional	oscar.nino@esap.edu.co	3142847312	<i>[Firma]</i>
2	Elier Avalo Castaño	DT Fortalecimiento	elier-avalo@esap.edu.co	3108502540	<i>[Firma]</i>
3	Laura María Valencia	DFAGE-ESAP	lauram.valencia@esap.edu.co	316632500	<i>[Firma]</i>
4	Viviana Huelga	Controladora	viviana.huelga@contraloriabga.gov.co	3122198109	<i>[Firma]</i>
5	CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA	Jefe Oficina ASESORIA JURÍDICA	juridica@contraloriabga.gov.co	3153019172	<i>[Firma]</i>
6	MARCELA SUAREZ	Asesor de despacho	asesordespacho@contraloriabga.gov.co	3013140099	<i>[Firma]</i>
7					
8					
9					
10					
11					

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 38 de 92	Revisión 1


ACTIVIDAD No 4: Administrar eficientemente los recursos físicos, de la Contraloría Municipal de Bucaramanga a fin de garantizar el funcionamiento de la misma conforme al marco legal aplicable

En este **TERCER TRIMESTRE**, Se ha realizado conciliación de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2023, de los saldos contables en balance con el reporte de saldos del software GD de inventarios de propiedad planta y equipo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

**TERCER TRIMESTRE
CONCILIACIÓN SALDOS BALANCES Vs MÓDULO ACTIVOS FIJOS**

JUNIO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
Nit. 00890211142-2					
CONCILIACIÓN DE SALDOS EN CUENTAS BALANCE VS SALDOS TOTALES POR CUENTAS MODULO ACTIVOS FIJOS (ALMACEN)					
Periodo comprendido entre: Junio 01 de 2023 Hasta junio 30 de 2023					
Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Actual	Cuenta Contable	Saldo en reporte GD Almacen - Inventarios	Diferencia
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	973.892.829,50			
1605	TERRENOS	357.369.808,00			
160505	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	357.369.808,00			
16050501	Terrenos de Propiedad de Terceros	357.369.808,00	160501	357.369.808,00	0,00
1640	EDIFICACIONES	376.241.250,00			
164002	OFICINAS	376.241.250,00			
16400201	Oficinas	376.241.250,00	16400201	376.241.250,00	0,00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	279.549.072,00			
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00			
16501001	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00	16501001	279.549.072,00	0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.641.720,16			
165590	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16			
16559001	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16	16559001	20.641.720,16	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	594.339.272,25			
166501	Muebles y enseres	529.272.810,20	16650101	529.272.810,20	0,00
16650101	Muebles y enseres	327.634.736,31			
16650102	Divisiones Modulares	201.638.073,89			


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 39 de 92	Revisión 1

JULIO

Nit. 00890211142-2					
CONCILIACIÓN DE SALDOS EN CUENTAS BALANCE VS SALDOS TOTALES POR CUENTAS MODULO ACTIVOS FIJOS (ALMACEN)					
Periodo comprendido entre: Julio 01 de 2023 Hasta julio 31 de 2023					
Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Actual	Cuenta Contable	Saldo en reporte GD Almacen - Inventarios	Diferencia
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	969.345.408,47			
1605	TERRENOS	357.369.808,00			
160505	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	357.369.808,00			
16050501	Terrenos de Propiedad de Terceros	357.369.808,00	160501	357.369.808,00	0,00
1640	EDIFICACIONES	376.241.250,00			
164002	OFICINAS	376.241.250,00			
16400201	Oficinas	376.241.250,00	16400201	376.241.250,00	0,00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	279.549.072,00			
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00			
16501001	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00	16501001	279.549.072,00	0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.641.720,16			
165590	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16			
16559001	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16	16559001	20.641.720,16	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	594.339.272,25			
166501	Muebles y enseres	529.272.810,20	16650101	529.272.810,20	0,00

AGOSTO

Nit. 00890211142-2					
CONCILIACIÓN DE SALDOS EN CUENTAS BALANCE VS SALDOS TOTALES POR CUENTAS MODULO ACTIVOS FIJOS (ALMACEN)					
Periodo comprendido entre: Agosto 01 de 2023 Hasta Agosto 31 de 2023					
Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Actual	Cuenta Contable	Saldo en reporte GD Almacen - Inventarios	Diferencia
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	969.345.408,47			
1605	TERRENOS	357.369.808,00			
160505	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	357.369.808,00			
16050501	Terrenos de Propiedad de Terceros	357.369.808,00	160501	357.369.808,00	0,00
1640	EDIFICACIONES	376.241.250,00			
164002	OFICINAS	376.241.250,00			
16400201	Oficinas	376.241.250,00	16400201	376.241.250,00	0,00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	279.549.072,00			
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00			
16501001	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00	16501001	279.549.072,00	0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.641.720,16			
165590	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16			
16559001	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16	16559001	20.641.720,16	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	594.339.272,25			
166501	Muebles y enseres	529.272.810,20	16650101	529.272.810,20	0,00

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 40 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD No 5: Ejecutar PLANEAR el presupuesto de la entidad

El Anteproyecto del presupuesto de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se presentó a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, el 04 de Septiembre del 2023.

El avance de la ejecución de los gastos acumulados del periodo del 01 Enero a 30 Septiembre del 2023, corresponde a **76,07%**.

Presupuesto ejecutado \$ 4.069.995.002
 Presupuesto total \$ 5.350.187.599


PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
Presupuesto ejecutado	\$ 4.069.995.002
Presupuesto aprobado	\$ 5.350.187.599

ACTIVIDAD No 6: Elaborar y publicar los Estados Financieros y Presupuestales de la CMB en cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y sus complementarios, expedida por la Contaduría General de la Nación.

La entidad mensualmente publica los estados financieros y presupuestales, en la página web.

Descripción de lo publicado:

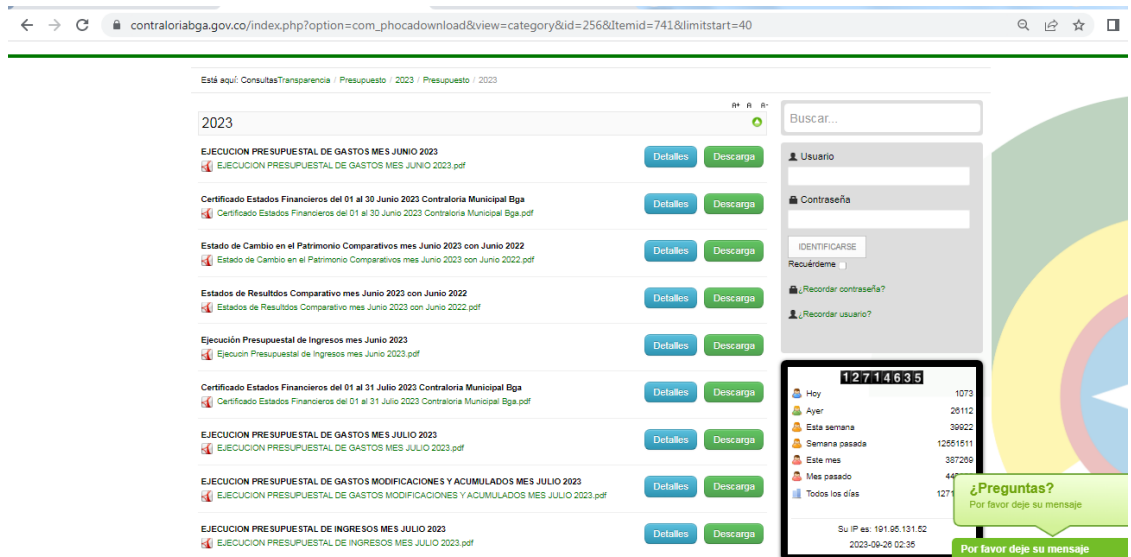
- Balance General, Anexos 1, 2, 3 y 4 al balance.
- Ejecución presupuestal de ingresos.
- Ejecución presupuestal de gastos.
- Ejecución presupuestal modificaciones y acumulados.
- Estado de situación financiera
- Estado de Resultados
- Estados de cambio al patrimonio.
- Certificación de Estados Financieros.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 41 de 92	Revisión 1

TERCER TRIMESTRE

Fecha de publicación: 11 de Julio de 2023 - **Informes del mes Junio 2023**

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256&Itemid=741&limitstart=40



Está aquí: ConsultasTransparencia / Presupuesto / 2023 / Presupuesto / 2023

2023

- EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES JUNIO 2023**
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES JUNIO 2023.pdf Detalles Descarga
- Certificado Estados Financieros del 01 al 30 Junio 2023 Contraloría Municipal Bga**
Certificado Estados Financieros del 01 al 30 Junio 2023 Contraloría Municipal Bga.pdf Detalles Descarga
- Estado de Cambio en el Patrimonio Comparativos mes Junio 2023 con Junio 2022**
Estado de Cambio en el Patrimonio Comparativos mes Junio 2023 con Junio 2022.pdf Detalles Descarga
- Estados de Resultados Comparativo mes Junio 2023 con Junio 2022**
Estados de Resultados Comparativo mes Junio 2023 con Junio 2022.pdf Detalles Descarga
- Ejecución Presupuestal de Ingresos mes Junio 2023**
Ejecución Presupuestal de Ingresos mes Junio 2023.pdf Detalles Descarga
- Certificado Estados Financieros del 01 al 31 Julio 2023 Contraloría Municipal Bga**
Certificado Estados Financieros del 01 al 31 Julio 2023 Contraloría Municipal Bga.pdf Detalles Descarga
- EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES JULIO 2023**
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES JULIO 2023.pdf Detalles Descarga
- EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS MES JULIO 2023**
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS MES JULIO 2023.pdf Detalles Descarga
- EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS MES JULIO 2023**
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS MES JULIO 2023.pdf Detalles Descarga

Buscar...

Usuario:

Contraseña:

IDENTIFICARSE

Recuérdeme

Recordar contraseña?

Recordar usuario?

12714635

Hoy: 1073

Ayer: 26112

Esta semana: 39922

Semana pasada: 12551511

Este mes: 387269

Mes pasado: 447

Todos los días: 1271

¿Preguntas?
Por favor deje su mensaje


Su IP es: 191.96.131.02
2023-06-26 02:36

Por favor deje su mensaje

Fig.7 Pantallazo publicación del mes Junio 2023 el 11 de Julio 2023

Fecha de publicación: 10 de Agosto de 2023 - **Informes del mes Julio 2023**

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256&Itemid=741&limitstart=40

	<p align="center">PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p align="center">PLA-INF-001</p>	
	<p align="center">INFORMES</p>	<p align="center">Página 42 de 92</p>	<p align="center">Revisión 1</p>

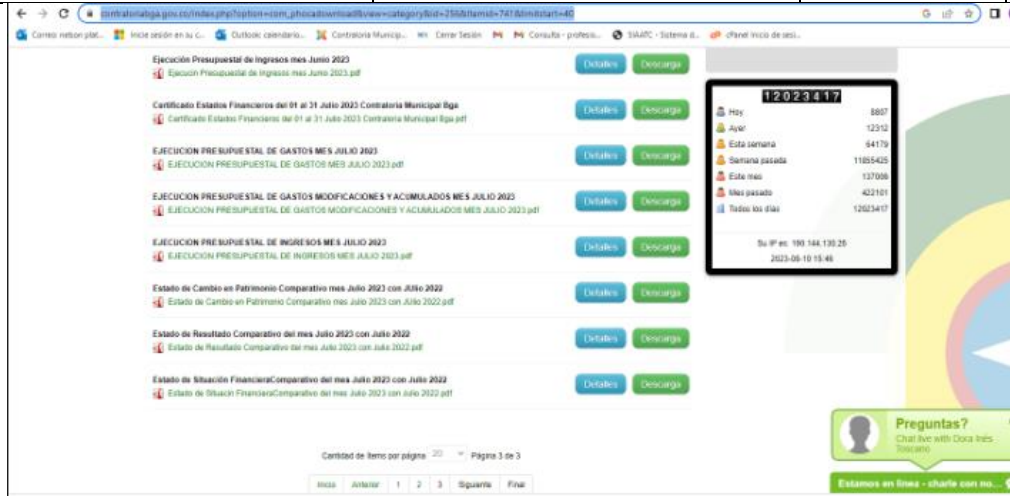


Fig.8 Pantallazo publicación del mes Julio 2023 el 10 de Agosto 2023

Fecha de publicación: 14 de Septiembre de 2023 - **Informes del mes Agosto 2023**

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256&Itemid=741&limitstart=40

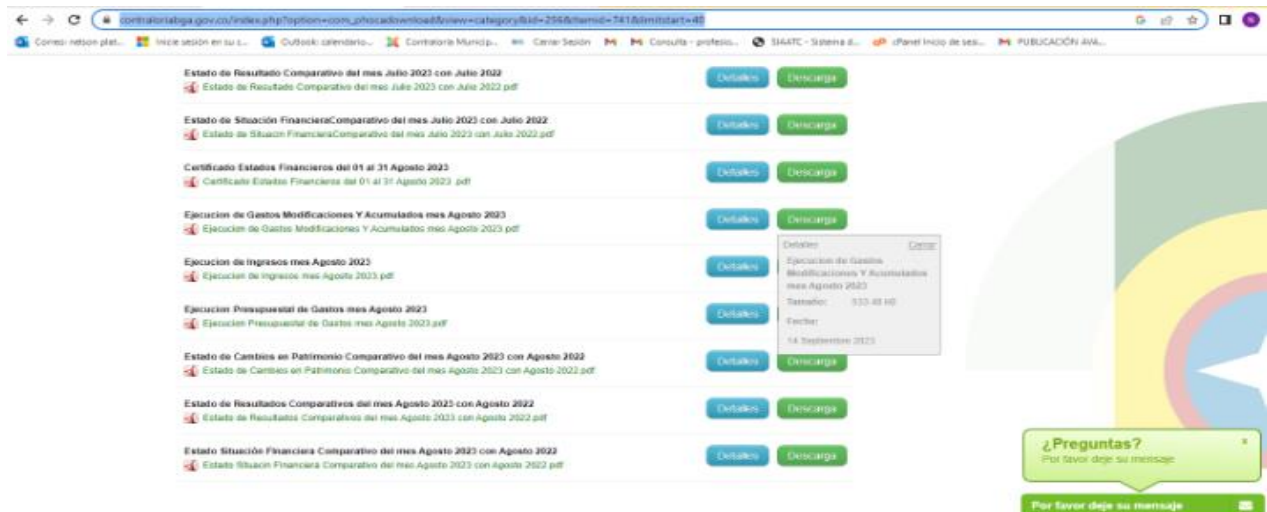

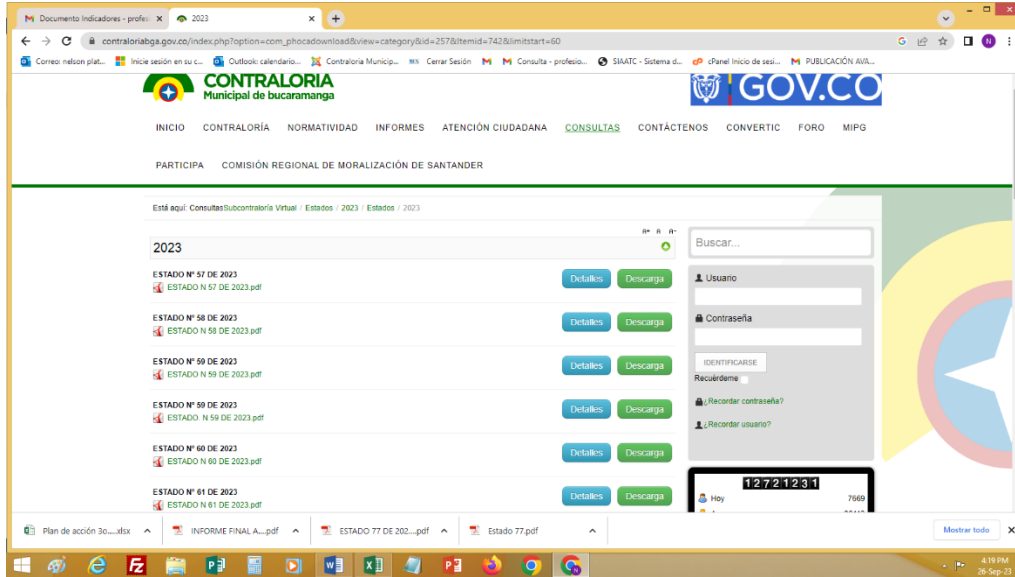


Fig.9 Pantallazo publicación del mes Agosto 2023 el 14 de Septiembre 2023

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 44 de 92	Revisión 1



Documentos Indicadores - profesi - 2023

contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=257&Itemid=742&limitstart=60

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga

GOV.CO

INICIO CONTRALORÍA NORMATIVIDAD INFORMES ATENCIÓN CIUDADANA CONSULTAS CONTACTENOS CONVERTIC FORO MIPG

PARTICIPA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN DE SANTANDER

Está aquí: Consultas > Contraloría Virtual > Estados > 2023 > Estados > 2023

2023

ESTADO N° 57 DE 2023
ESTADO N 57 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 58 DE 2023
ESTADO N 58 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 59 DE 2023
ESTADO N 59 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 59 DE 2023
ESTADO N 59 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 60 DE 2023
ESTADO N 60 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 61 DE 2023
ESTADO N 61 DE 2023.pdf Detalles Descarga

Buscar...

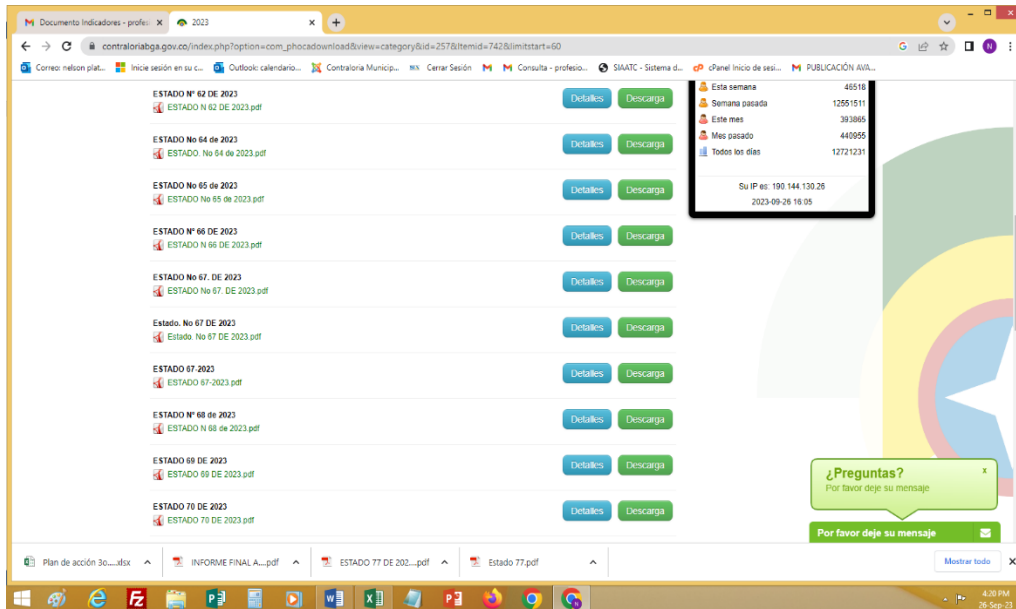
Usuario
Contraseña

IDENTIFICARSE
Recuérdame

Recordar contraseña?
Recordar usuario?

12/7/2023

Mostrar todo



Documentos Indicadores - profesi - 2023

contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=257&Itemid=742&limitstart=60

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga

GOV.CO

INICIO CONTRALORÍA NORMATIVIDAD INFORMES ATENCIÓN CIUDADANA CONSULTAS CONTACTENOS CONVERTIC FORO MIPG

PARTICIPA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN DE SANTANDER

Está aquí: Consultas > Contraloría Virtual > Estados > 2023 > Estados > 2023

ESTADO N° 62 DE 2023
ESTADO N 62 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO No 64 de 2023
ESTADO No 64 de 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO No 65 de 2023
ESTADO No 65 de 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 66 DE 2023
ESTADO N 66 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO No 67. DE 2023
ESTADO No 67. DE 2023.pdf Detalles Descarga

Estado. No 67 DE 2023
Estado. No 67 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 67-2023
ESTADO 67-2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 68 de 2023
ESTADO N 68 de 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 69 DE 2023
ESTADO 69 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 70 DE 2023
ESTADO 70 DE 2023.pdf Detalles Descarga


Esta semana 46516
Semana pasada 12551511
Este mes 393865
Mes pasado 440955
Todos los días 12721231

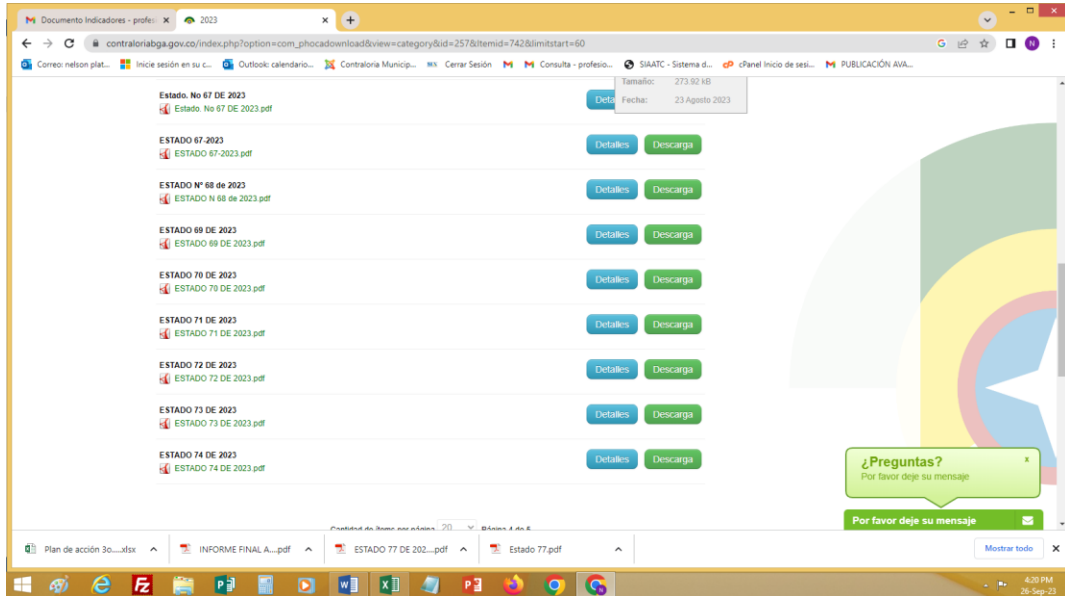
Su IP es: 190.144.130.26
2023-09-26 16:05

¿Preguntas?
Por favor deje su mensaje

Por favor deje su mensaje

Mostrar todo

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 45 de 92	Revisión 1



Documento Indicadores - profesi: x 2023

contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=257&Itemid=742&limitstart=60

Estado No 67 DE 2023
ESTADO No 67 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 67-2023
ESTADO 67-2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO N° 68 de 2023
ESTADO N 68 de 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 69 DE 2023
ESTADO 69 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 70 DE 2023
ESTADO 70 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 71 DE 2023
ESTADO 71 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 72 DE 2023
ESTADO 72 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 73 DE 2023
ESTADO 73 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 74 DE 2023
ESTADO 74 DE 2023.pdf Detalles Descarga

Fecha: 23 Agosto 2023

¿Preguntas?
Por favor deje su mensaje

Por favor deje su mensaje



Documento Indicadores - profesi: x 2023

contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=257&Itemid=742&limitstart=80

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga

GOV.CO

INICIO CONTRALORIA NORMATIVIDAD INFORMES ATENCIÓN CIUDADANA CONSULTAS CONTÁCTENOS CONVERTIC FORO MIPG

PARTICIPA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN DE SANTANDER

Esté aquí: ConsultasSubcontraloría Virtual / Estados / 2023 / Estados / 2023

2023

ESTADO 75 DE 2023
ESTADO 75 DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 76-DE 2023
ESTADO 76-DE 2023.pdf Detalles Descarga

ESTADO 77 DE 2023
ESTADO 77 DE 2023.pdf Detalles Descarga

Buscar...

Usuario

Contraseña

IDENTIFICARSE

Recuérdeme

Recordar contraseña?


Recordar usuario?

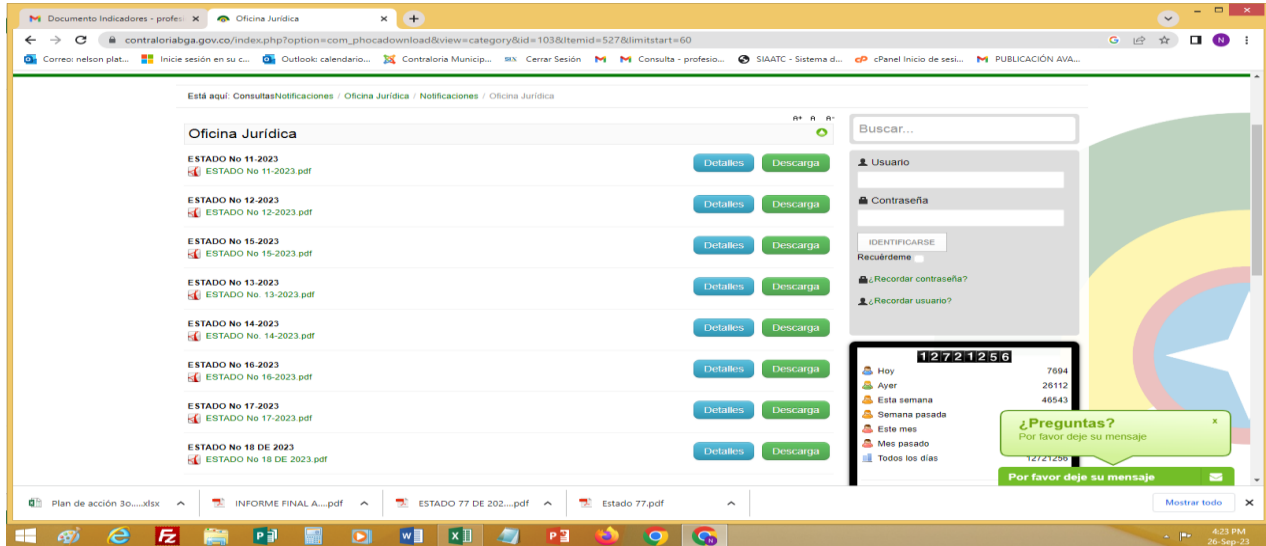
¿Preguntas?
Por favor deje su mensaje

Por favor deje su mensaje

Cantidad de ítems por página: 20 Página 5 de 5

Inicio Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Final


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 46 de 92	Revisión 1



ACTIVIDAD No 8: Capacitar al equipo de gestión documental y hacer seguimiento al sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

El funcionario encargado de la Oficina de Sistemas durante el segundo trimestre y **Tercer trimestre** de 2023 capacitó y brindó asesoría acerca del funcionamiento del módulo de radicación de correspondencia al funcionario GIOVANNI ALEXANDER ARAQUE LEON. Igualmente, le brindó asesoría y colaboración en el manejo y funcionamiento de su equipo de cómputo, para realizar una buena atención a los ciudadanos que se acercan a la oficina de ventanilla única de radicación de la entidad. A la fecha se han realizado las dos capacitaciones planeadas. Se anexa soporte en PDF de la segunda capacitación y asesoría.

TERCER TRIMESTRE, mensualmente, el funcionario responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas recibe informe verbal del encargado de la Oficina de Ventanilla Única de Radicación sobre la funcionabilidad de la herramienta de radicación y registro de correspondencia, y reportando la cantidad de documentación radicada. A la fecha el sistema no ha presentado fallas. De esta situación, el responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 47 de 92	Revisión 1

Documental y Sistemas elabora informe dirigido al Secretario General reportando lo encontrado. Se han elaborado 9 informes correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2023. Se anexa soporte documental del tercer trimestre de 2023.

Con el proveedor del aplicativo GD. Diariamente se realiza en el aplicativo GD. Para los módulos financiero, almacén, tesorería y ventanilla única. Para el módulo de nómina se realiza mensualmente de forma manual y se guarda en drive. Para la página web se programa copias semanales en el Hosting.

	GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS COMUNICACIONES VARIAS	DOC-CO-002 Página 1 de 1 Revisión 1
---	---	--

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS**

CERTIFICA:

Que el funcionario encargado de la Oficina de Sistemas Ingeniero Nelson Plata Galvis, durante el tercer trimestre de 2023 capacitó y brindó asesoría acerca del funcionamiento del módulo de radicación de correspondencia al funcionario GIOVANNI ALEXANDER ARAQUE LEON. Igualmente, le brindó asesoría y colaboración en el manejo y funcionamiento de su equipo de cómputo.

Se expide la presente certificación en cumplimiento del plan de acción y mapa de riesgos de la entidad vigencia 2023, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
 Profesional Universitario
 Grupo Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas
 Secretaría General

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboración proyecto	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional universitario	
Revisó/Aprobó	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional universitario	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

	GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS COMUNICACIONES VARIAS	DOC-CO-002 Página 1 de 1 Revisión 1
--	---	--

Bucaramanga, 31 de Julio de 2023

Doctora
MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO
 Secretaria General (E)
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Julio 2023.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2023 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de Información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 31 de Julio de 2023 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de los labores diarios que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 19 oficios y se radicaron y se enviaron 48 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON.

Cordialmente,


JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
 Profesional Universitario
 Grupo Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas
 Secretaría General

	GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS COMUNICACIONES VARIAS	DOC-CO-002 Página 1 de 1 Revisión 1
---	---	--

Bucaramanga, 31 de Agosto de 2023

Doctora
MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO
 Secretaria General (E)
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Agosto 2023.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2023 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de Información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 31 de Agosto de 2023 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de los labores diarios que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 17 oficios y se radicaron y se enviaron 92 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON.

Cordialmente,


JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
 Profesional Universitario
 Grupo Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas
 Secretaría General

	GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS COMUNICACIONES VARIAS	DOC-CO-002 Página 1 de 1 Revisión 1
--	---	--

Bucaramanga, 22 de Septiembre de 2023

Doctor
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
 Secretario General (E)
 Contraloría Municipal de Bucaramanga


Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Septiembre 2023.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2023 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de Información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 22 de Septiembre de 2023 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de los labores diarios que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 36 oficios y se radicaron y se enviaron 40 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON.

Cordialmente,


JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
 Profesional Universitario
 Grupo Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas
 Secretaría General

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 48 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD No 9: Desarrollar y evaluar el Plan Estratégico de Talento Humano

1. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO

El objetivo del Plan es fomentar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los funcionarios de La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el marco de las rutas que integran la Dimensión del Talento Humano en MIPG, como centro del modelo, de tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la creación de valor público.


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Actualizar Caracterización CMB	Segundo Trimestre	1
Aplicar Encuesta Clima Organizacional	Tercer Trimestre	1
Implementar los Planes definidos en los objetivos	Trimestral	4
Evaluar el cumplimiento de los Planes	Cuarto Trimestre	1
TOTAL		7

A la fecha se ha dado cumplimiento al PETH, el Plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en el portal web de la entidad https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=263:2023&Itemid=560.

Los objetivos que tiene el Plan son:

- Ejecutar el Plan de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 49 de 92	Revisión 1

funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral.
- Reforzar las capacidades, conocimientos y habilidades de los funcionarios en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.
- Administrar la nómina y seguridad social de los funcionarios de la entidad.
- Realizar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los funcionarios de la CMB.
- Coordinar la vinculación, permanencia y retiro de las funciones de la Entidad, así como los requerimientos de los ex servidores del Departamento.


Objetivos que se han ido cumpliendo durante la vigencia; así mismo, la evaluación del cumplimiento del plan se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral con un TOTAL DE 7 ACTIVIDADES PROGRAMADAS.


2. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del	Revisión y publicación de las Políticas de SGSST	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST	I Trimestre	Políticas Actualizadas, Publicadas y Socializadas
	Socialización y		Profesional	II Trimestre	Correo

		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
		INFORMES		Página 50 de 92	Revisión 1
OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
SG-SST en la entidad	divulgación de la política SGSST	1	Responsable SGSST		Electrónico, Publicación en Cartelera, Listado de Asistencia
	Ajustes y actualización del Documento SGSST (Manual)	1	Profesional Responsable SGSST	II Trimestre	Manual Actualizado
	Comunicar responsabilidades	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST	I Trimestre	Correo Electrónico, Listado de Asistencia
	Rendición de Cuentas SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Documento Rendición de Cuentas
	Elaboración del presupuesto de SST para el 2022	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST	I Trimestre	Presupuesto SG-SST
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad	Publicación y divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Correo Electrónico, Publicación Portal Web
	Revisión y Actualización de requisitos legales (matriz de requisitos legales)	1	Profesional Responsable SGSST	II Trimestre	Matriz de Requisitos Legales
	Reuniones COPASST	12	Presidente COPASST	Mensual	Actas de Comité
	Capacitación para el COPASST	1	Presidente COPASST	II Trimestre	Listado de Asistencia
	Reuniones CCL	4	Presidente CCL	Trimestral	Actas de Comité

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 51 de 92	Revisión 1

OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
	Capacitación para el CCL	1	Presidente CCL	III Trimestre	Listado de Asistencia
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	Actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos y sus controles	1	Profesional Responsable SGSST	III Trimestre	Matriz de Peligros
	Elaboración y ejecución del plan de capacitación y entrenamiento	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Programa de Capacitación, Listados de Asistencia
	Evaluación de diagnóstico SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Calificación de la Evaluación realizada por la ARL
	Revisión y actualización de los objetivos y metas	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Documento SG-SST
	Definir y hacer seguimiento de los indicadores (Estructura, proceso y resultado) del SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Ficha de Indicadores
	Elaboración y ejecución del plan de inspecciones de seguridad	12	Profesional Responsable SGSST	Mensual	Plan de Inspecciones - Formatos de Inspecciones
	Exámenes médicos ocupacionales periódicos Incluida la Batería de Riesgo Psicosocial	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Diagnóstico de Condiciones de Salud
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	Seguimiento de las investigaciones de accidentes de trabajo y	12	Profesional Responsable SGSST	Mensual	Investigación de accidentes


		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
		INFORMES		Página 52 de 92	Revisión 1
OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
	enfermedades laborales				
	Actualización y socialización del plan de prevención, preparación y respuesta en caso de una emergencia	1	Profesional Responsable SGSST	III Trimestre	Documento Plan de prevención, preparación y respuesta en caso de emergencia
	Revisión de la alta dirección	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST	IV Trimestre	Documento Revisión por la alta dirección
	Auditoria Interna SST	1	Auditor	III Trimestre	Informe Auditoria
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	Actualización y aplicación del procedimiento de Acciones preventivas y Correctivas	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Procedimiento - Formatos
	Informe Mejora continua	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Informe
TOTAL		61			

Durante la Vigencia se han realizado las Siguietes Actividades:

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

El plan de capacitación y entrenamiento se hace en apoyo con la ARL, para la vigencia se realizan actividades virtuales y presenciales, para el trimestre se han realizado **CUATRO (4) asesorías y atención junto al ejecutivo integral de servicios “positiva te acompaña”**.

Para el TERCER TRIMESTRE El plan de capacitación y entrenamiento se hace en apoyo con la ARL, para la vigencia se realizan actividades virtuales y presenciales, para el

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 53 de 92	Revisión 1

trimestre se han realizado **seis (6) asesorías y atención junto al ejecutivo integral de servicios “positiva te acompaña”**

Revisión y actualización de los objetivos


Los objetivos del SG-SST se encuentran establecidos en el documento GHU-DOC-020 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – DOCUMENTO FINAL, los cuales para la vigencia 2023 no presentan cambios, a continuación, se relacionan los objetivos para la vigencia 2023.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

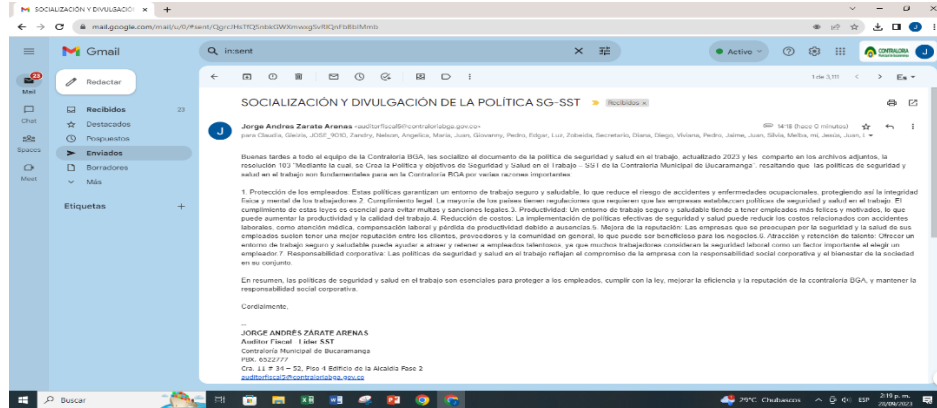
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores de riesgo en las diferentes actividades que desarrollan los diferentes procesos a través de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y evaluación de controles
- Proteger a las personas contra los riesgos psicosociales, públicos, biomecánicos, de seguridad, biológico y locativo, derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; respondiendo pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollar intervenciones sobre las condiciones de Salud y de trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de Salud y Trabajo, para así controlar los agentes nocivos para la salud, de cada una de las personas que laboran en la CMB.
- Desarrollar las actividades de los diferentes programas, en forma permanente, con el fin de mejorar continuamente y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
- Alcanzar la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes programas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 54 de 92	Revisión 1

- Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como las otras obligaciones que hayamos asumido.

SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN SG-SST - 29-SEPTIEMBRE-2023



RESOLUCIÓN No 000103 DE 2023 06-SEPTIEMBRE-2023

"Mediante la cual, se Crea la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST de la Contraloría Municipal de Bucaramanga".

	GESTIÓN HUMANA	GRU – RES – 001
	RESOLUCIONES	Página 1 de 3

RESOLUCIÓN (No 000103) DE 2023

"Mediante la cual, se Crea la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST de la Contraloría Municipal de Bucaramanga".

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (A.F.)
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

- Que el artículo 1.º del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 define las directrices de obligatoriedad para implementar el Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados.
- Que en desarrollo de la reestructuración y simplificación del ordenamiento jurídico, el Ministerio de Trabajo emitió el Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo número 1072 de 2015.
- Que la implementación de que trata el decreto antes mencionado se conforme a la normativa vigente al momento de su expedición, sin perjuicio de los efectos ulteriores de disposiciones derogadas a la fecha, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1503 de 1987.
- Que el artículo 2.2.4.6.5. del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 26 de mayo de 2015, en cita advierte que todo empleador debe establecer por escrito una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo las contratistas y subcontratistas.
- Que el artículo 2.2.4.6.6 del decreto 1072 de 2015, establece la necesidad de que las Entidades públicas realicen una revisión y actualización de la política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Que el artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015, establece como una de las obligaciones de los empleadores el vigilar, documentar y monitorear las responsabilidades específicas de SST a todos los niveles de su organización. Así mismo conforma este artículo, los empleadores deben adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de riesgos y estimación de riesgos, y establecer controles que prevengan daños en la salud de trabajadores, contratistas e instalaciones.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co
contraloriabga@contraloriabga.gov.co

	GESTIÓN HUMANA	GRU – RES – 001
	RESOLUCIONES	Página 2 de 3

RESOLUCIÓN (No 000103) DE 2023

"Mediante la cual, se Crea la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST de la Contraloría Municipal de Bucaramanga".

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (A.F.)
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

- Que el artículo 2.2.4.6.5. del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 26 de mayo de 2015, en cita advierte que todo empleador debe establecer por escrito objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que deben expresarse de conformidad con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo establecida en la entidad, y el resultado de la evaluación social y económica que se realice.
- Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga debe dar pleno cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, en el Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, toda vez que es una entidad que se encuentra en el campo de aplicación del mismo.
- Que el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 determina que "los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y despacho de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente ley".
- En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase la creación de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la que se establezcan objetivos, lineamientos y procedimientos idóneos para la estructura de la entidad, que garanticen el cumplimiento de las normatividades existentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

Dicha política se implementará a través de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), creado también por esta entidad conforme a sus características.

ARTÍCULO SEGUNDO: La creación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se realizará mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los términos y condiciones establecidas en la Ley 1469 de 2012, en el artículo 2.2.4.6.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo número 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co
contraloriabga@contraloriabga.gov.co

	GESTIÓN HUMANA	GRU – RES – 001
	RESOLUCIONES	Página 3 de 3

RESOLUCIÓN (No 000103) DE 2023

"Mediante la cual, se Crea la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST de la Contraloría Municipal de Bucaramanga".

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (A.F.)
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.4.6.5. del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 26 de mayo de 2015, en cita advierte que todo empleador debe establecer por escrito objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que deben expresarse de conformidad con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo establecida en la entidad, y el resultado de la evaluación social y económica que se realice.

Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga debe dar pleno cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, en el Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, toda vez que es una entidad que se encuentra en el campo de aplicación del mismo.

Que el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 determina que "los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y despacho de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente ley".

En mérito de lo anterior,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase la creación de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la que se establezcan objetivos, lineamientos y procedimientos idóneos para la estructura de la entidad, que garanticen el cumplimiento de las normatividades existentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

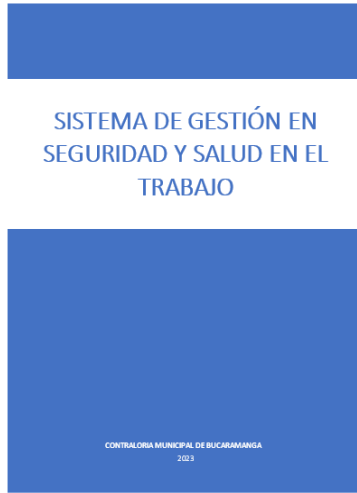
Dicha política se implementará a través de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), creado también por esta entidad conforme a sus características.

ARTÍCULO SEGUNDO: La creación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se realizará mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los términos y condiciones establecidas en la Ley 1469 de 2012, en el artículo 2.2.4.6.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo número 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co
contraloriabga@contraloriabga.gov.co

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 55 de 92	Revisión 1

**POLÍTICA DE SG-SST CONTRALORÍA BGA 2023
01-SEPTIEMBRE-2023**



Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander, Colombia.

13

4. Recursos de seguridad y salud.
 Con el fin de identificar la asignación presupuestal por parte de la Contraloría para el desarrollo del sistema, se especificarán los recursos de SG-SST a utilizar.

- Recursos físicos y tecnológicos: la entidad cuenta con los espacios físicos suficientes para realizar las capacitaciones del personal, así como con sillas, escritorios, baños.
- Recursos humanos: todos las personas que garantizarán la programación e implementación del sistema en cada una de sus etapas. Adicionalmente, todas las personas que capacitarán y brindarán sus conocimientos en el tema a los servidores de la entidad.
- Recursos financieros: el presupuesto que destine el despacho del contraloría municipal.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: el cual deberá ser conformado mediante resolución de la entidad, y en el que se analizarán la causalidad de los riesgos laborales presentes, inspeccionará los ambientes, máquinas, equipos, espacios de trabajo y las operaciones realizadas por los trabajadores en cada etapa o sección; además de ejercer el seguimiento al desarrollo de las actividades previstas en el Sistema.

Así mismo, vigila el cumplimiento de las normatividades vigentes en materia de SST al interior de la entidad.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander, Colombia.

REUNIONES COPASST TERCER TRIMESTRE

	GESTION HUMANA	GHU-EO-049
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FORMAS ACTA REUNION DEL COPASST	PÁGINA 8 DE 8 REVISIÓN 1

ACTA No. 006 - 2023

REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COPASST"

Fecha: 16 de Agosto de 2023		Lugar: Presencial
Hora Inicial: 8:30 am	Hora Final: 9:30 am	Acta N°: 006 - 2023
Asistentes:	Asistentes:	Convidados:
1. Revisión del acta anterior. 2. Seguimiento acciones pendientes. 3. Informe de accidentes ocurridos en el mes. 4. Varios y acciones pendientes. 5. Definición de fecha próxima reunión. 6. Cierre de la reunión. 7. Firma del acta	Martha Cecilia Duarte Pimiento Andrea Juliana Aza Aza Angela Villareal Patricia Quintero	Presidente por parte del empleador Presidente por parte de los empleados Secretaria

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 Se realiza la lectura del acta No. 007-2023, en la cual se realizó la socialización del segundo informe trimestral entregado por el responsable del SG-SST, correspondiente a los meses abril, mayo y junio, donde se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas y se asistió y participo de la capacitación programada llamada "Taller de Ambiente Laboral".

2. SEGUIMIENTO DE ACCIONES PENDIENTES.
 De la Reunión realizada el pasado 16 de Julio del 2023 no generó compromisos, por lo cual no hay actividades pendientes.

3. INFORME DE ACCIDENTES OCURRIDOS.
 En el mes de julio no se presentaron incidentes ni Accidentes de Trabajo dentro de la Contraloría Municipal de Bucaramanga (incluye Funcionarios, Contratistas y visitantes a nuestras instalaciones).

4. VARIOS Y ACCIONES PENDIENTES.

	GESTION HUMANA	GHU-EO-049
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FORMAS ACTA REUNION DEL COPASST	PÁGINA 8 DE 8 REVISIÓN 1

ACTA No. 007 - 2023

REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COPASST"

Fecha: 16 de Julio de 2023		Lugar: Presencial
Hora Inicial: 08:30 pm	Hora Final: 09:00 pm	Acta N°: 007 - 2023
Asistentes:	Asistentes:	Convidados:
1. Revisión del acta anterior. 2. Seguimiento acciones pendientes. 3. Informe de accidentes ocurridos en el mes. 4. Varios y acciones pendientes. 5. Definición de fecha próxima reunión. 6. Cierre de la reunión. 7. Firma del acta	Martha Cecilia Duarte Pimiento Andrea Juliana Aza Aza Angela Villareal Patricia Quintero	Presidente por parte del empleador Presidente por parte de los empleados Secretaria

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL COMITÉ


1. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 Se realiza la lectura del acta No. 006-2023, en la cual se realizó la respectiva investigación del accidente reportado durante el mes de mayo y se asistió a la capacitación "Actos y condiciones inseguras para el control de Accidentabilidad".

2. SEGUIMIENTO DE ACCIONES PENDIENTES.
 De la Reunión realizada el pasado 21 de Junio del 2023 no generó compromisos, por lo cual no hay actividades pendientes.

3. INFORME DE ACCIDENTES OCURRIDOS.
 En el mes de Junio no se presentaron incidentes ni Accidentes de Trabajo dentro de la Contraloría Municipal de Bucaramanga (incluye Funcionarios, Contratistas y visitantes a nuestras instalaciones).

4. VARIOS Y ACCIONES PENDIENTES.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander, Colombia.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 56 de 92	Revisión 1

**PAUSAS BAILABLES SALUDABLES CON LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA BGA
23 DE AGOSTO DEL 2023**



**COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
18-AGOSTO-2023**

	GESTION HUMANA	GHU-RES-001
	RESOLUCIONES	Página 1 de 2 Revisión 1

RESOLUCIÓN NÚMERO (0000106) DE 2022

"Mediante el cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución No 00043 del 2022 por medio de la cual se nombran a los representantes principales y suplentes del empleador ante el Comité de Convivencia Laboral de la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades legales, y constitucionales

CONSIDERANDO

- Que el Ministerio de Trabajo mediante Resolución No. 00000652 del 30 de abril de 2012, establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones; resolución que fue modificada parcialmente por la resolución No. 00033306 del 18 de Julio de 2012.
- Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución No. 000200 del 14 de Mayo de 2013, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 000083 de 2010", en su artículo primero, señala que el Comité de Convivencia Laboral, estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores, con sus respectivos suplentes; el empleador designará directamente a sus representantes.
- Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el día 28 de Febrero de 2022, realizó la elección virtual de los dos (2) representantes principales y dos suplentes de los trabajadores para el Comité de Convivencia Laboral.
- Que de acuerdo al escrutinio final realizado de parte del Aplicativo ALISTA de la ARL Positiva, quedaron elegidos como representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los señores ZORAIDA ASTRID MANCO VILLADIEGO y EDGAR LEONARDO ROSAS GUEVARA, quienes obtuvieron el primero y segundo lugar en votación, respectivamente. Como suplente quedaron los señores MARLA HELENA SINUCC RODRIGUEZ y NELSON IVAN GONZALEZ JEREZ.
- Que dentro de la Resolución No 00043 del 2022 se mencionó en la parte considerativa a los representante de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral pero no fueron incluidos dentro de la parte resolutoria de la misma, por lo anterior se hace necesario incluir dentro de la presente resolución a los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral elegidos el pasado 28 de febrero de 2022.
- Que se hace necesario nombrar nuevos Representantes por parte de la Dirección ante el Comité de Convivencia Laboral, teniendo en cuenta que los establecidos en la Resolución N° 00043 del 07 de Marzo de 2022, algunos miembros ya no son funcionarios de la entidad.
- Que con fundamento en lo anterior, el empleador debe designar a sus representantes ante el Comité de Convivencia Laboral.

En mérito de lo anterior, este Despacho

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

	GESTION HUMANA	GHU-RES-001
	RESOLUCIONES	Página 2 de 2 Revisión 1

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo Primero de la Resolución 00043 del 07 de marzo de 2022, como Representantes de la Dirección actúen los Funcionarios que ejerzan los siguientes cargos y/o quien haga sus veces así:

- Jefe de Oficina Asesora Jurídica, código 115, grado 08
- Asesor de Despacho, Código 105, Grado 07.

Con suplencia de:

- Contralor Auxilia para la Participación Ciudadana, Código 035, Grado 08.
- Asesor de Planeación, Código 105, Grado 08

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral, quienes fueron elegidos para un periodo de dos años desde el pasado 28 de febrero de 2022 hasta el 27 de febrero de 2024

PRINCIPALES

- Los señores ZORAIDA ASTRID MANCO VILLADIEGO y EDGAR LEONARDO ROSAS GUEVARA, quienes obtuvieron el primero y segundo lugar en votación, respectivamente.

SUPLENTE

- Los señores MARLA HELENA SINUCC RODRIGUEZ y NELSON IVAN GONZALEZ JEREZ.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar de forma personal a los funcionarios, elegidos y designados por empleador para que inicien su periodo a partir del 18 de agosto de 2022 hasta el 27 de febrero de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación, deroga en lo pertinente las disposiciones que la sean contrarias.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

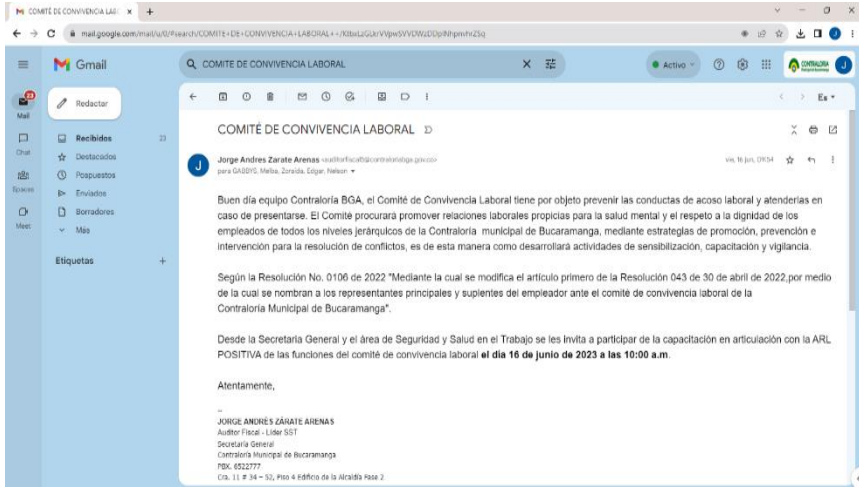
Expedida en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días de agosto de 2022.


YOHANA MARCELA BLANCO MORALES
 Contralora Municipal de Bucaramanga


Proyecto: Martha Cecilia Duarte Pineros/ Asesora de Despacho
 Revisó: Jesus María Muñoz Jerez/ Secretaria General
 Revisó y aprobó: Carlos Andrés Hincapié Rueda/ Jefe Oficina Asesora Jurídica

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

28-SEPTIEMBRE-2023



ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA EN CASO DE UNA EMERGENCIA 01-AGOSTO-2023



OFICINA ASESORA JURÍDICA
RESOLUCIONES

OAJ - RES- 001
Página 1 de 4

RESOLUCIÓN NÚMERO 0000092 DE 2023


"Por la cual se conforma y se designan los miembros de la brigada de emergencias ante el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias"

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades regias y constitucionales

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 114 de la Ley 9 de 1979, establece que todo lugar de trabajo deberá disponer de personal adiestrado, métodos, equipos, materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.
- Que el artículo 127 ibídem, obliga a proveer facilidades y recursos necesarios para la prestación de primeros auxilios a sus trabajadores.
- Que el artículo 506 de la misma norma, establece que el comité de empresas en la máxima autoridad en caso de desastres, en su jurisdicción.
- Que el artículo 223 de la resolución 2400 de 1976, establece que los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una Brigada de incendio, constituida por personal voluntario debidamente adiestrado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.
- Que el literal c) del numeral 18 del artículo 11 de la resolución 3016 de 1989, se establece la conformación u organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evaluación, sistema de detección, alerta de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (reservorio u autónomos), reposición, actualización y mantenimiento de los sistemas de control.
- Que el artículo 234 del Decreto 2222 de 1993, estipula que "se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones"
- Que el artículo 25 de decreto 1403 de 2004, establece la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, donde el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, inclusive contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
- Que, la resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, en su capítulo 2 "ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I (A-B)", en el Artículo 9. Estándares Mínimo para Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores y sus unidades de producción agrupadas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores pertenientes clasificadas

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabg.gov.co / info@contraloriabg.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



OFICINA ASESORA JURÍDICA
RESOLUCIONES

OAJ - RES- 001
Página 2 de 4

con riesgo I, II, III deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

ITEM: Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; **CRITERIO:** EMPRESAS DE ONCE A CINCUENTA TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III; **OBJETIVO:** Capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; **MODOS DE INFORMACIÓN:** Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los reportes de capacitación y entrega de dotación."

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

GRUPO	INTEGRANTE
COORDINADOR O LÍDER DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	Jorge Andrés Zárate Arenas
GRUPO	INTEGRANTES
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Angela Patricia Quintero Villarreal Vanessa Jureth Fúñez Osorio
GRUPO	INTEGRANTES
BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMITÉ DE INCENDIOS	Edgar Leonardo Rojas Lozano Cristina Alexander Ampar León
GRUPO	INTEGRANTES
BRIGADA DE EVALUACIÓN, BÚSQUDA Y RESCATE	Andrea Ingrid Romero Sicarra Carla Andrié HERRERA RIVERA


ARTÍCULO SEGUNDO: IMPLEMENTAR como objetivo de la Brigada de Emergencias, los siguientes:

- Proteger la integridad física de los funcionarios públicos, practicantes, contratistas y visitantes que puedan encontrarse en las instalaciones de la Contraloría de Bucaramanga, así como los bienes de la misma.
- Prevenir y controlar la ocurrencia de situaciones de emergencia que pongan en peligro la integridad física del personal, las instalaciones de la entidad y el medio ambiente, mediante acciones preventivas de seguridad.
- Prestar los servicios inmediatos, adecuados y/o preventivos a los funcionarios públicos, practicantes, contratistas y visitantes durante una posible emergencia.

ARTÍCULO TERCERO: COMPETENCIAS. Los brigadistas de la Contraloría de Bucaramanga deberán cumplir con las siguientes competencias:

- Prevención de la vida y promoción de la salud mental.
- Ejecución de actividades de prevención.
- Responsabilidad y compromiso institucional.
- Capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabg.gov.co / info@contraloriabg.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



OFICINA ASESORA JURÍDICA
RESOLUCIONES

OAJ - RES- 001
Página 3 de 4

- Activar empílica, facilidad de comunicación y trabajo en equipo.
- Adiestrar y capacitar para trabajar bajo presión.
- Capacidad para detectar factores proclives y de riesgo ante posibles eventos adversos.
- Motivación por la capacidad y entrenamiento constante.

ARTÍCULO CUARTO: FUNCIONES. El líder o coordinador de la Brigada, la Brigada de primeros auxilios, la Brigada de prevención y comite de incendios y la Brigada de evaluación, búsqueda y rescate tendrán las siguientes funciones:

- FUNCIONES DEL LÍDER O COORDINADOR DE BRIGADA**
 - Capacitar los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia y la respectiva coordinación con las diferentes brigadas.
 - Establecer contacto con los recursos directivos de la entidad y los grupos de apoyo interno.
 - Tomar decisiones en cuanto a la evacuación de la entidad.
- FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS DE PRIMEROS AUXILIOS**
 - Realizar inspecciones de los equipos y herramientas para la prevención, atención y control de emergencias, contingencias y presentar informe, estableciendo las recomendaciones pertinentes.
 - Realizar inspecciones de las condiciones de riesgo identificadas en el análisis de vulnerabilidad para establecer la eficacia de los medios de control establecidos por la entidad y presentar un informe, donde se propongan las posibles acciones correctivas y preventivas.
 - Render en alto seguro al personal afectado o lesionado.
 - Realizar el triaje o clasificación de los lesionados de acuerdo con la gravedad de su lesión.
 - Establecer prioridades de atención o a remisión a centros hospitalarios.
 - Mantener adecuadamente dotados y controlar el uso de los botiquines.
 - Participar activamente en las jornadas de capacitación en brigadas de emergencia.
 - Participar en jornadas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS DE PREVENCIÓN Y COMITÉ DE INCENDIOS**
 - Realizar inspecciones de los equipos y herramientas para la prevención, atención y control de emergencias y contingencias y presentar informe, estableciendo las recomendaciones pertinentes.
 - Realizar inspecciones de las condiciones de riesgo identificadas en el análisis de vulnerabilidad para establecer la eficacia de las medidas de control establecidas por la entidad y presentar un informe, donde se propongan las posibles acciones correctivas y preventivas.
 - En caso de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o control de incendio.
 - Una vez controlado el fuego, proceder a la remoción de escombros y limpieza.
 - Notar el grupo de evacuación de personal.
 - Ayudar en el salvamento de bienes y equipos.
 - Controlar e inspeccionar el estado y la ubicación del fuego.
 - Supervisar el mantenimiento periódico de los equipos de extinción del fuego, trabajar en actividades de capacitación en prevención y control de incendio.
 - Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendios o control de incendio.
- FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS DE EVALUACIÓN, BÚSQUDA Y RESCATE:**
 - Realizar inspecciones de los equipos y herramientas para la prevención, atención y control de emergencias y contingencias y presentar informe, estableciendo las recomendaciones pertinentes.
 - Realizar inspecciones de las condiciones de riesgo identificadas en el análisis de vulnerabilidad para establecer la eficacia de las medidas de control establecidas por la entidad y presentar un informe, donde se propongan las posibles acciones correctivas y preventivas.
 - En caso de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o control de incendio.
 - Una vez controlado el fuego, proceder a la remoción de escombros y limpieza.
 - Notar el grupo de evacuación de personal.
 - Ayudar en el salvamento de bienes y equipos.
 - Controlar e inspeccionar el estado y la ubicación del fuego.
 - Supervisar el mantenimiento periódico de los equipos de extinción del fuego, trabajar en actividades de capacitación en prevención y control de incendio.
 - Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendios o control de incendio.

ARTÍCULO QUINTO: DICTAMINA la conveniencia como un aspecto fundamental de la Brigada de Emergencia, cada brigadista debe demostrar sensibilidad hacia las necesidades que según contemplan brigadistas y funcionario pueda requerir en el transcurso de la atención de la posible emergencia. De igual manera, es de vital importancia mantener un buen trabajo, respeto y buen clima laboral dentro de la brigada de emergencia.

ARTÍCULO SEXTO: RETIRO las causas de retiro de cualquiera de los brigadistas que conforman la brigada de emergencia son las siguientes:

- No cumplir con el chequeo por ciento (100%) de las actividades de capacitación, entrenamiento y convivencia.
- Por faltar algún día o más faltas.
- Desvinculación laboral del funcionario de la entidad.
- Locación de mansión.

ARTÍCULO SÉPTIMO: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN. La Secretaría General de la Contraloría de Bucaramanga, socializará por los medios que estime convenientes a los funcionarios públicos y/o contratistas de la entidad, e integrará, lo establecido en la presente resolución, en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSSST.

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA. la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Expedita en Bucaramanga el primer (01) día del mes de agosto de 2023.

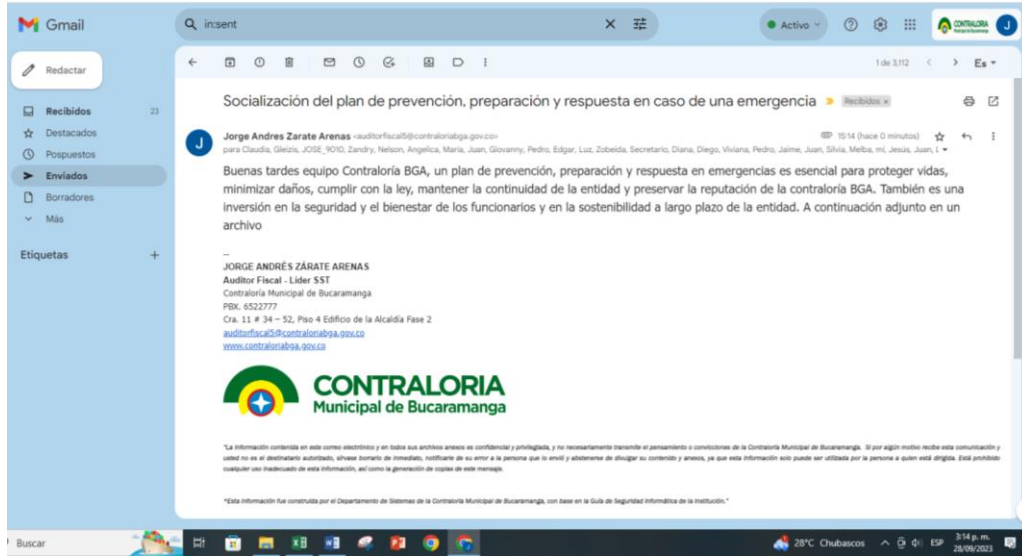
COMUNIQUESE Y COMÉNGASE

[Firma]
VANESSA JURETH FUÑEZ OSORIO
Contraloría Municipal de Bucaramanga

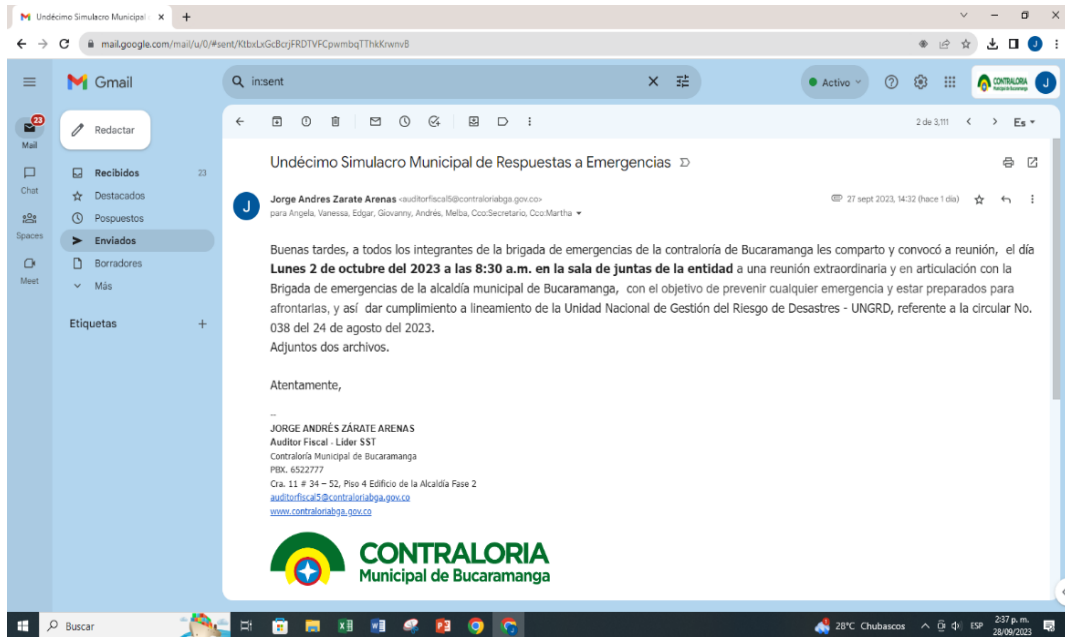
FECHA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE CONTROL
01/08/2023	01/08/2023	01/08/2023	01/08/2023	01/08/2023

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabg.gov.co / info@contraloriabg.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA


	<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p style="text-align: center;">PLA-INF-001</p>	
	<p style="text-align: center;">INFORMES</p>	<p style="text-align: center;">Página 58 de 92</p>	<p style="text-align: center;">Revisión 1</p>



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA EN BRIGADA DE EMERGENCIAS SIMULACRO DE EVACUACIÓN 28-SEPTIEMBRE-2023



Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 www.contraloriabga.gov.co/
contactenos@contraloriabga.gov.co Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 59 de 92	Revisión 1

3. PLAN ANUAL DE VACANTES

Diseñar estrategias para la provisión del Talento Humano, en la CMB, en los empleos que por diversas situaciones administrativas se encuentren vacantes durante el año 2023. Estas estrategias comprenden la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción, temporales y de carrera administrativa a través del mérito, el uso de la lista de elegibles y la provisión transitoria conforme a la normatividad existente.


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Actualizar el Plan Anual de Vacantes	Primer Trimestre	1
Hacer entrega del Plan anual de Vacantes a la CNSC	Cuando se Requiera	1
Evaluar el cumplimiento de los Planes	Trimestral	4
TOTAL		6

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Vacantes, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De igual forma se habilito el Botón web del concurso en la página institucional con el fin de que nuestros usuarios puedan participar, este botón remite a los interesados a la página de la CNSC.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 60 de 92	Revisión 1

Los objetivos del plan se han ido cumplimiento durante la vigencia, así mismo la evaluación del cumplimiento del mismo se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

4. PLAN ANUAL DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO


El propósito del presente plan es establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad, siendo uno de los instrumentos más importantes en la administración y gerencia del talento humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Actualizar Caracterización CMB	Segundo Trimestre	1
Aplicar Encuesta Clima Organizacional	Tercer Trimestre	1
Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión relacionados con las actividades del Plan de Acción	Trimestral	4
Evaluación del cumplimiento de los Planes	Anual	1
TOTAL		7

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan de previsión, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**.


Los objetivos del Plan se han ido cumpliendo durante la vigencia, así mismo la evaluación del cumplimiento del mismo se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 61 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD No 10: Cumplir con los lineamientos de calidad en la ejecución del presupuesto

Para el Tercer Trimestre, se ha continuado la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones con la realización de 2 procesos de contratación los cuales son:

No. CONTRATO	FECHA ADJUDICACIÓN	OBJETO	VALOR	ESTADO ACTUAL CONTRATO
SGR-005-2023	23/08/2023	ADQUISICIÓN DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, POR LOS QUE LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$22.708.649	EN EJECUCIÓN
SGR-006-2023	12 /09/2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS	\$6.000.000	EN EJECUCIÓN

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 62 de 92	Revisión 1

		EQUIPOS DE IMPRESIÓN, ESCANER Y FOTOCOPIADO DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
--	--	---	--

LOS PAGOS REALIZADOS EN ESTE TRIMESTRE POR CONCEPTO DE CONTRATOS A CORTE DE 01 DE JULIO A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SON:


CONTRATOS	VALOR PAGADO	FECHA
CORRESPONDENCIA	\$142.600	22/08/2023
MANTENIMIENTO VEHICULO	\$525.980	07/07/2023

TOTAL VALOR PAGADO POR CONTRATOS EN EL TERCER TRIMESTRE \$668.580

VALOR PAGADO DEL RUBRO DE CAPACITACIÓN PARA CAPACITACIÓN CONTRALORA POR VALOR DE \$1.606.500 - UNIVERSIDAD SUPPLIES S.A.S. - 24/08/2023.

VALOR DE LOS CONTRATOS REALIZADOS DEL PRIMER AL TERCER TRIMESTRE SON 10 CONTRATOS DISCRIMINADOS ASI:

1. HOSTING - \$19.911.020
2. EXAMENES - \$3.827.000
3. CORRESPONDENCIA - \$3.000.000
4. MANTENIMIENTO VEHICULO - \$7.667.170
5. POLIZAS - \$22.708.649
6. MANTENIMIENTO IMPRESORAS, ESCANER Y FOTOCOPIADORA - \$6.000.000
7. GD - \$10.000.000
8. CAPACITACIÓN - \$60.000.000
9. CONVENIO ESAP - 0
10. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ESAP - \$110.000.000

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 63 de 92	Revisión 1

TOTAL VALOR DE LOS 10 CONTRATOS REALIZADOS = 243.113.839

VALOR TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS DE LOS CONTRATOS DEL PRIMER TRIMESTRE AL TERCER TRIMESTRE ES DE \$27. 487.630 SE REFLEJA ASI:


1. HOSTING – PAGADO \$19.911.020
2. CORRESPONDENCIA – PAGADO \$468.740
3. MANTENIMIENTO VEHICULO – PAGADO \$7.107.870
4. EXAMENES – PAGADO \$0
5. POLIZAS – PAGADO \$0
6. MANTENIMIENTO IMPRESORAS PAGADO \$0
7. GD – PAGADO \$0
8. CONTRATO DE CAPACITACIÓN – PAGADO \$0
9. REDISEÑO – PAGADO \$0

VALORES PAGADOS DEL RUBRO DE CAPACITACIÓN DIFERENTES AL VALOR DEL CONTRATO SON:

1. ABOGADOS ROSARISTAS \$600.000
 2. CENDAP \$35.128.800
 3. CENDAP \$2.927.400
 4. TURISMO EVENTOS Y CONSULTORIAS \$667.590
 5. UNIVERSIDAD SUPPLIES SAS \$ 1.606.500
 6. FUNDACION VISION ORGANIZACIONAL SAS \$1.300.000
- TOTAL = \$42.230.290**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO A 30 SEPTIEMBRE DE 2023

La Ejecución de los gastos acumulados del 01 Enero a 30 Septiembre del 2023, corresponde a 76,07% es decir la suma de (\$4.069.995.002) presentando el siguiente comportamiento por grupos: Gastos de Personal (65,89%) que corresponde al valor de (\$3.525.435.807), y Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios (5,46%) con un valor de (\$292.269.728) y Transferencias Corrientes (0,03%) con un valor de (\$1.187.110) y Disminución de pasivos (4,69%) que corresponde al valor de (\$251.102.357), y Gastos por tributos, tasas, contribuciones (0%).


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 64 de 92	Revisión 1

Concepto	Valor Ejecutado	% Ejecutado
Gastos de personal	\$3.525.435.807	65,89%
Adquisición de bienes y servicios	\$292.269.728	5,46%
Transferencias corrientes	\$1.187.110	0,03%
Disminución de pasivos	\$251.102.357	4,69%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones	\$0	0%
Total Gastos	\$4.069.995.002	76,07

Revisado el indicador se encuentra en un 76,07%, con corte a 30 Septiembre del 2023, quedando un (23,93%) por ejecutar de (\$1.280.192.597).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 30 SEPTIEMBRE 2023

Código Presupuestal	Detalle	Inicial	Modificación Presupuestal				Definitivo	Ejecutado Compromisos	Obligaciones Acumuladas	Pagos Acumulados	Saldo por Ejecutar RPs
			Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos					
2	GASTOS	4,966,139,479.00	384,048,120.00	0.00	1,415,562,807.00	-1,415,562,807.00	5,350,187,599.00	4,069,995,002.00	3,851,968,793.00	3,851,968,793.00	1,280,192,597.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,966,139,479.00	384,048,120.00	0.00	1,415,562,807.00	-1,415,562,807.00	5,350,187,599.00	4,069,995,002.00	3,851,968,793.00	3,851,968,793.00	1,280,192,597.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	3,495,844,804.00	376,367,157.00	0.00	1,245,513,786.00	-360,760,699.00	4,756,965,048.00	3,525,435,807.00	3,525,435,807.00	3,525,435,807.00	1,231,529,241.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PARLANENTE	3,495,844,804.00	376,367,157.00	0.00	1,245,513,786.00	-360,760,699.00	4,756,965,048.00	3,525,435,807.00	3,525,435,807.00	3,525,435,807.00	1,231,529,241.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2,266,470,301.00	376,367,157.00	0.00	1,058,057,467.00	-156,230,608.00	3,544,664,317.00	2,667,447,121.00	2,667,447,121.00	2,667,447,121.00	877,217,196.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2,266,470,301.00	376,367,157.00	0.00	1,058,057,467.00	-156,230,608.00	3,544,664,317.00	2,667,447,121.00	2,667,447,121.00	2,667,447,121.00	877,217,196.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1,829,331,831.00	371,367,157.00	0.00	1,052,017,339.00	0.00	3,252,716,327.00	2,384,046,628.00	2,384,046,628.00	2,384,046,628.00	868,669,699.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	159,926,319.00	0.00	0.00	0.00	-15,566,540.00	144,359,779.00	144,359,779.00	144,359,779.00	144,359,779.00	0.00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	108,775,796.00	0.00	0.00	0.00	-12,389,256.00	96,386,540.00	87,839,043.00	87,839,043.00	87,839,043.00	8,547,497.00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales	168,435,355.00	5,000,000.00	0.00	6,040,128.00	-138,273,812.00	51,201,671.00	51,201,671.00	51,201,671.00	51,201,671.00	0.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1,000,000.00	5,000,000.00	0.00	6,040,128.00	-1,246,153.00	10,793,975.00	10,793,975.00	10,793,975.00	10,793,975.00	0.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	166,435,355.00	0.00	0.00	0.00	-126,514,744.00	39,920,611.00	39,920,611.00	39,920,611.00	39,920,611.00	0.00
2.1.1.01.01.001.08.03	Intereses e las cesantías	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-512,915.00	487,085.00	487,085.00	487,085.00	487,085.00	0.00
2.1.1.01.01.001.12	Incapacidades	1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	963,385,923.00	0.00	0.00	187,456,319.00	0.00	1,150,842,242.00	796,530,197.00	796,530,197.00	796,530,197.00	354,312,045.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	345,440,848.00	0.00	0.00	62,188,910.00	0.00	407,629,758.00	280,241,158.00	280,241,158.00	280,241,158.00	127,388,600.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	244,687,268.00	0.00	0.00	57,453,078.00	0.00	302,140,346.00	198,555,646.00	198,555,646.00	198,555,646.00	103,584,700.00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	50,000,000.00	0.00	0.00	9,500,277.00	0.00	59,500,277.00	42,286,833.00	42,286,833.00	42,286,833.00	17,213,444.00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	136,154,208.00	0.00	0.00	27,077,796.00	0.00	163,232,004.00	117,482,004.00	117,482,004.00	117,482,004.00	45,750,000.00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	16,291,974.00	0.00	0.00	1,032,826.00	0.00	17,324,800.00	11,056,800.00	11,056,800.00	11,056,800.00	6,268,000.00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	102,486,974.00	0.00	0.00	19,947,179.00	0.00	122,434,153.00	88,116,053.00	88,116,053.00	88,116,053.00	34,318,100.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SEHA	17,081,453.00	0.00	0.00	1,792,063.00	0.00	18,873,516.00	14,703,126.00	14,703,126.00	14,703,126.00	4,170,390.00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	17,081,163.00	0.00	0.00	1,792,063.00	0.00	18,873,226.00	14,703,126.00	14,703,126.00	14,703,126.00	4,170,700.00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	34,162,325.00	0.00	0.00	6,670,927.00	0.00	40,833,252.00	29,385,451.00	29,385,451.00	29,385,451.00	11,447,801.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	265,988,580.00	0.00	0.00	0.00	-204,530,091.00	61,458,489.00	61,458,489.00	61,458,489.00	61,458,489.00	0.00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	265,988,580.00	0.00	0.00	0.00	-204,530,091.00	61,458,489.00	61,458,489.00	61,458,489.00	61,458,489.00	0.00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	245,268,381.00	0.00	0.00	0.00	-188,819,520.00	56,448,861.00	56,448,861.00	56,448,861.00	56,448,861.00	0.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	20,719,199.00	0.00	0.00	0.00	-15,709,571.00	5,009,628.00	5,009,628.00	5,009,628.00	5,009,628.00	0.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	224,045,190.00	7,640,963.00	0.00	167,049,021.00	-60,654,980.00	338,120,194.00	292,269,728.00	74,243,519.00	74,243,519.00	45,850,466.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	2,502,000.00	0.00	0.00	28,861,980.00	-1,502,000.00	29,861,980.00	6,000,000.00	0.00	0.00	23,861,980.00


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 66 de 92	Revisión 1

Código Presupuestal	Detalle	Inicial	Modificación Presupuestal				Definitivo	Ejecutado Compromisos	Obligaciones Acumuladas	Pagos Acumulados	Saldo por Ejecutar RPs
			Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos					
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	1,245,147,485.00	0.00	0.00	0.00	-994,045,128.00	251,102,357.00	251,102,357.00	251,102,357.00	251,102,357.00	0.00
2.1.7.05.03.01	Pago de Déficit fiscal, de Pasivo laboral y Prestacional, (contribuciones inherentes nómina) vigencia 2021	1,245,142,485.00	0.00	0.00	0.00	-994,040,128.00	251,102,357.00	251,102,357.00	251,102,357.00	251,102,357.00	0.00
2.1.7.05.03.02	Programa Plan de Ajuste de saneamiento fiscal y financiero	5,000.00	0.00	0.00	0.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	102,000.00	0.00	0.00	0.00	-102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.01	Impuestos	2,000.00	0.00	0.00	0.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	1,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.05	Multas, Sanciones e intereses de mora	100,000.00	0.00	0.00	0.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.05.01	Multas y Sanciones	50,000.00	0.00	0.00	0.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.05.02	Intereses de mora	50,000.00	0.00	0.00	0.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACTIVIDAD No 11: Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental y Archivo, de conformidad a la Ley archivística y al Decreto 1499 de 2017

A continuación se relacionan las actividades realizadas:

ITEM	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	CONTROL
3	<p>Durante el año 2023, La Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizará seguimiento ante el Consejo Departamental de Archivos de Santander, para conocer el estado del trámite de revisión, visto bueno y convalidación de la actualización de las TRD presentadas el día 19 de diciembre de 2022.</p> <p>Una vez recibidas las TRD con su respectivo visto bueno y convalidación, proferir Acto administrativo por medio del cual se adopta las nuevas Tablas de Retención Documental para la Contraloría Municipal de Bucaramanga</p>	Primer Semestre 2023	<p>El día 1 de agosto de 2023, se envió oficio a la Ingeniera MERCEDES MARTINEZ CORREA, Secretaria del Consejo departamental de Archivos, quien mediante oficio de fecha 10 de agosto de 2023, nos informa "Que las TRD de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fueron revisadas por el grupo evaluador encargado de este proceso y serán presentadas en sesión número 03 del Consejo departamental de Archivo, a realizarse el próximo 15 de agosto del año en curso, en donde los consejeros, revisaran y evaluarán dicho documento y son ellos quienes toman la decisión de convalidar o no, de acuerdo con esto, en su momento informaremos a la entidad el desarrollo de este proceso"</p> <p>Se está cumpliendo con el seguimiento propuesto. Se anexa soporte.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 67 de 92	Revisión 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3


FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL

La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, con el fin de lograr el cumplimiento de este objetivo define seis (6) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023, a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha a 30 de septiembre de 2023.

ACTIVIDAD 1: Acatar las medidas impuestas por la Auditoría General de la República en todas las herramientas tecnológicas que esta implemente para la Rendición de Cuentas, las cuales son de gran importancia para el correcto desarrollo del Proceso Auditor.

La Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental en el tercer trimestre de la vigencia 2023, llevo a cabo las siguientes actividades:

- Se consolidó electrónicamente la Rendición Mensual de la Contratación de los Sujetos y Puntos de Control vigilados del software SIA OBSERVA de los meses de enero a septiembre de 2023 ante la Auditoría General de la República.
- Presentó ante Contraloría General de la República un informe mensual de la deuda Pública del Municipio de Bucaramanga, de los meses de enero a septiembre de 2023.
- Presentó ante la Auditoría General de la República, el Plan Integral de auditoría PIA de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2023.
- Los funcionarios de rendición de cuentas, rindieron los formatos e informes en el aplicativo SIA Misional SIREL el 27 de enero de 2023 consolidada para la vigencia 2022.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 68 de 92	Revisión 1

Así mismo se rindió la cuenta del primer y segundo trimestre de 2023 el día 14 de abril de 2023 y el día 17 de julio de 2023, respectivamente.

- Capacitar al grupo auditor de Vigilancia Fiscal y Ambiental en las herramientas tecnológicas de Rendición de Cuentas, capacitar a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la Rendición de la Cuentas SIREL –AGR, acciones que se ejecutaron en el mes de abril de 2023.

ACTIVIDAD 2: Ejercer la vigilancia y control fiscal y ambiental de forma oportuna, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura en el manejo de recursos públicos, en el servidor público, los particulares y los funcionarios.

La oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor, para el cumplimiento del presente objetivo, a 30 de septiembre de 2023, ejecuto las siguientes acciones:

- Seguimiento permanente a la ejecución de PVCFT 2023, en los términos de oportunidad señalados en la Resolución No. 0164 de 2022.

En atención a la expedición del Decreto 403 de 2020, con el cual se fortalece el Control Fiscal en Colombia, se expidió la Resolución 0164 de 2022, por medio de la cual se implementa y adapta la Guía de Auditoría Territorial -GAT, versión 3.0; en el marco de las normas internacionales ISSAI.

Que mediante la Resolución 000169 del 23 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023 para la vigencia 2022, Donde se establecen (18) sujetos y puntos de control, y se actualiza el PVCFT de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con las siguientes auditorías:

Item	SUJETO DE CONTROL
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
2	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP
3	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
4	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
5	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
6	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP
7	INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA-INVISBU-

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 69 de 92	Revisión 1
8	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA IMCT			
9	BOMBEROS DE BUCARAMANGA			
10	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU			
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU			
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU			
13	METROLÍNEA S.A.			
14	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			

Item	Puntos de control
1	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
2	I.E PROVENZA
3	I.E TECNICO POLITECNICO
4	I.E COLEGIO SAN IGNACIO FE Y ALEGRIA

No.	PROGRAMACION PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2023	Tipo de auditoria	Vigencia a auditar
1	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Actuación Especial de Fiscalización	2021 - 2022
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión	2022
3	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP	Financiera y de Gestión	2022
4	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión	2022
5	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP	Financiera y de Gestión	2022
6	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU	Financiera y de Gestión	2022
7	METROLÍNEA S.A.	Financiera y de Gestión	2022
8	INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA-INVISBU-	Financiera y de Gestión	2022
9	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA IMCT	Financiera y de Gestión	2022
10	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión	2022
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU	Financiera y de Gestión	2022
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU	Financiera y de Gestión	2022
13	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión	2022
14	PERSONERÍA MUNICIPAL DE	Financiera y de Gestión	2022


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 70 de 92	Revisión 1
	BUCARAMANGA			
15	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión	2022	
16	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auditoria de Cumplimiento	2022	
17	I.E PROVENZA	Auditoria de Cumplimiento	2022	
18	I.E TECNICO POLITECNICO	Auditoria de Cumplimiento	2022	
19	I.E COLEGIO SAN IGNACIO FE Y ALEGRIA	Auditoria de Cumplimiento	2022	
20	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Actuación Especial de Fiscalización	2021 - 2022	
21	INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y REFORMA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU	Actuación Especial de Fiscalización	2021-2022	
22	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB	Actuación Especial de Fiscalización	2021-2022	
23	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Actuación Especial de Fiscalización	2022-2023	

Durante el tercer trimestre de 2023 se han terminado 14 Auditorias Financieras y de Gestión y tres (3) Actuaciones Especiales de Fiscalización, cuyos resultados se presentan a continuación:




RESULTADOS AUDITORIAS PVCFT- 2023 - VIGENCIA 2022

No.	SUJETO O PUNTO DE CONTROL	LINEA	HALLAZGOS					VALOR FISCAL
			ADM.	DISCIP.	PENAL	SANCION.	FISCAL	
1	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	6	3	1	0	1	\$28,704,093
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	11	5	0	0	3	\$ 597,573,715

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			PLA-INF-001			
	INFORMES			Página 71 de 92		Revisión 1	

3	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	4	2	0	0	1	\$ 45,438,247
4	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	20	3	1	1	1	\$ 2,114,852,012
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	10	0	0	1	0	\$ -
6	METROLINEA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	10	2	0	1	1	\$ 1,140,896
7	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	12	7	0	0	1	\$ 49,500,000
8	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	7	1	0	0	0	\$ -
9	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO IMCUT	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	9	1	0	0	0	\$ -
10	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	5	0	0	0	0	\$ -
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	6	2	0	0	1	\$ 9,105,603
12	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	1	1	0	0	0	\$ -

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001				
	INFORMES					Página 72 de 92	Revisión 1

13	PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	2	0	0	0	0	\$ -
14	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	2	0	0	0	0	\$ -
15	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	2	0	0	0	0	\$ -
16	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPO DE BUCARAMANGA	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	1	1	0	0	0	\$ -
17	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	0	0	0	0	0	\$ -
		TOTAL	108	28	2	3	9	\$ 2,846,314,566

ACTIVIDAD 3: Establecer en el ejercicio de la Vigilancia y Control fiscal, el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

En cumplimiento al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023, vigencia 2022, a 30 de septiembre de 2023, se terminaron 14 auditorías Financieras y de Gestión y tres (3) Actuación Especial de Fiscalización, para un total de diez y siete (17) auditorías, así:


No. Auditoria	Sujeto a auditar	Tipo de auditoria	Vigencia a auditar
AEF-001-2023	Dirección de Transito de Bucaramanga	Actuación Especial de Fiscalización	2021 - 2022
AF-002-2023	Alcaldía Municipal de Bucaramanga	Financiera y de Gestión	2022
AF-003-2023	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S. A. ESP	Financiera y de Gestión	2022

		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
		INFORMES		Página 73 de 92 Revisión 1	
AF-004-2023	Dirección de Transito de Bucaramanga	Financiera y de Gestión		2022	
AF-005-2023	Instituto Municipal de Salud de Bucaramanga ESE ISABU	Financiera y de Gestión		2022	
AF-006-2023	METROLÍNEA S.A.	Financiera y de Gestión		2022	
AF-007-2023	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU	Financiera y de Gestión		2022	
AF-008-2023	Empresa de Aseo de Bucaramanga SA. ESP EMAB	Financiera y de Gestión		2022	
AEF-010-2023	Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB	Actuación Especial de Fiscalización		2021 - 2022	
AEF-011-2023	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU	Actuación Especial de Fiscalización		2021-2022	
AF-012-2023	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU	Financiera y de Gestión		2022	
AF-013-2023	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO IMCUT	Financiera y de Gestión		2022	
AF-014-2023	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	
AF-015-2023	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU	Financiera y de Gestión		2022	
AF-016-2023	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	
AF-017-2023	PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	
AF-018-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	

ACTIVIDAD 4: Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.

Las Auditorías de impacto para la vigencia 2023, se encuentra programada para el tercer ciclo de auditorías a la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga – EMAB, sobre el impacto que genera la emanación de olores del sitio de disposición final EL CARRASCO sobre el área del Municipio de Bucaramanga.

ACTIVIDAD 5: Capacitar a las Oficinas de Control Interno de la administración central y entidades descentralizadas del Municipio de Bucaramanga


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 74 de 92	Revisión 1

Se realizó capacitación a las oficinas de Control Interno de los Sujetos y Puntos de Control, el día 26 de Abril de 2023 sobre la RENDICION DE CUENTAS.

La siguiente capacitación se encuentra programada para realizar en el mes de noviembre de 2023.

ACTIVIDAD 6: Implementar mesas de trabajo con la oficina de Participación Ciudadana para la revisión del alcance establecido en la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga que son tramitadas como Actuaciones Especiales de Fiscalización.

En cumplimiento de la presente actividad, los ejecutores encargados han realizado tres (3) de las cuatro (4) mesas de trabajo para la revisión, alcance y para el continuo cumplimiento de la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría de Bucaramanga.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 75 de 92	Revisión 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4


**LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

El equipo de trabajo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para el cumplimiento de este objetivo estratégico, realizó las siguientes actividades a 30 de septiembre de 2023:

ACTIVIDAD 1: Acompañamiento en la elaboración, aprobación, ejecución, divulgación, seguimiento, evaluación y control de los Planes Anticorrupción, Mapa de Riesgos y Política de Riesgo, en cumplimiento al Plan Anticorrupción.

La Oficina de Planeación en el mes de enero realizó el acompañamiento a todos los líderes de procesos para la elaboración, socialización y divulgación de la Matriz Procedimientos, Riesgos y Controles y al Plan Anticorrupción; Durante el Tercer trimestre la Oficina de Control interno presenta proposición de Revisión y ajuste de la matriz de procedimientos, riesgos y controles al Comité Institucional de Gestión y desempeño, el cual fue aprobada mediante acta de comité No. 008 de Julio 26 de 2023.

La oficina de planeación junto con la Control Interno y con cada uno de los dueños de los procesos se está realizando la revisión de los riesgos para ajustar, modificar e identificar nuevos riesgos y documentarlos en la matriz 2023.

	<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p style="text-align: center;">PLA-INF-001</p>	
	<p style="text-align: center;">INFORMES</p>	<p style="text-align: center;">Página 76 de 92</p>	<p style="text-align: center;">Revisión 1</p>

ACTIVIDAD No 2: Dar contestación dentro de los términos a las acciones jurídicas y/o constitucionales que se establezcan en contra de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

La Oficina Asesora Jurídica en el tercer trimestre de la vigencia 2023, llevo a cabo la siguiente actividad:

- Se dio respuesta a dos acciones de tutela.


ACTIVIDAD No 3: Realizar oportunamente los Comités de Conciliación.

La Oficina Asesora Jurídica en el tercer trimestre de la vigencia 2023, llevo a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron dos comités de conciliación en los días 13 de julio de 2023 y 21 de septiembre de 2023.
- Se Participó el día 28 de septiembre en la audiencia de conciliación citada por DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S. ante la CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 17 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

- En el tercer trimestre de la vigencia 2023 se revisaron diferentes resoluciones, en temas varios como encargos por vacancia definitiva, encargo por vacancias temporales, comisión, terminación de encargos, asignación de funciones.
- Se apoyó a la Secretaría General de la Contraloría en la proyección de diversos actos administrativos y oficios.
- En el tercer trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron ocho (08) autos que avocan conocimiento, en los procesos de responsabilidad fiscal.
- En el tercer trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron ocho (08) procesos en grado de consulta.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 77 de 92	Revisión 1

- Se dio contestación 2 solicitudes de cobro coactivo de la administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

ACTIVIDAD No. 4: Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción e Indicadores de Gestión para la vigencia 2023 enmarcados en el código de integridad adoptado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga

Para el cumplimiento de las presentes acciones se consolidó, verificó y evaluó las actividades realizadas por cada responsable del proceso en la ejecución del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción e Indicadores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del año en curso (la evidencia se encuentra en la página web de la entidad).

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=48&Itemid=258

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=22&Itemid=363

ACTIVIDAD No. 5: Realizar el seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgo y Plan Anticorrupción, permitiendo el mejoramiento continuo y oportuno en la entidad.


Se realizó seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Matriz procedimientos Riesgos y Controles de la entidad correspondiente al Tercer trimestre de la vigencia 2023; verificando el cumplimiento de las acciones planteadas en mejora de las actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos del proceso, el cual se ha cumplido a cabalidad.

Certificando que no se materializó ningún riesgo de corrupción en Formato de Reporte de posibles actos de corrupción (Decreto 338 de 2019)

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=122&Itemid=566 pagina web de la entidad.

ACTIVIDAD No 6: Fortalecer la Rendición de Cuentas a los grupos de valor, del cumplimiento de la misión institucional

En el primer semestre no se realizó el evento de Rendición de Cuentas, debido a que según el cronograma, la actividad quedo programada para el segundo semestre de la vigencia 2023.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 78 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD No 7: Realizar seguimiento y evaluación al Decreto 1499 Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todo el contexto de su aplicabilidad en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Se establecen las pautas del manual de las tres (3) Líneas de Defensa en la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la actualización e implementación de acciones, que permitan promover el mejoramiento continuo de toda la entidad, se crea el Manual Líneas de Defensa -MPG para dar cumplimiento al objetivo de MIPG de desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.


Se elaboraron los Planes correspondientes al proceso de Talento Humano, los cuales se encuentran publicados en la página de la entidad.

Se hizo revisión del Plan de Acción, Plan Anticorrupción, Mapa de Riesgos e Indicadores de Gestión de cada una de los procesos, para el Tercer trimestre se hizo acompañamiento en el autodiagnóstico de cada uno de los procesos, para diligenciar el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG).

ACTIVIDAD No 8: Realizar la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, cumpliendo así mismo con la entrega oportuna de los informes cuatrimestrales (Control Interno Contable, Austeridad del Gasto) u otros reglados.

La oficina de Control Interno realizó el seguimiento y elaboración de los siguientes informes correspondientes al Tercer trimestre de la vigencia 2023:

- Informe de control Interno Contable
- Informe Segundo trimestre 2023 de austeridad del gasto publicado en la página web de la entidad:
https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:seguimiento-normas-austeridad-y-eficiencia-del-gasto-3%BAblico&Itemid=360
- La Oficina de Control Interno presentó el informe a la Auditoría General de la República SIA-MISIONAL-SIREL.
- La información correspondiente al Tercer trimestre se está recopilando la información para presentar el Tercer trimestre en el mes de Octubre.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 79 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD No 9: Realizar el Plan de Auditorías Internas


En el tercer trimestre se presenta una modificación al Plan General de Auditorías internas, en el alcance respecto a la fecha a auditar, tomado 1 de Enero a lo corrido 2023, aprobado por el comité Institucional de Gestión y desempeño, mediante Acta No. 008 de julio 26 de 2023.

A la fecha de Septiembre 30 2023 se ha realizado 2 auditorías en el tercer trimestre. Una al proceso de Participación Ciudadana y otra a la Subcontraloría, auditorías basadas en riesgos.

ACTIVIDAD No 10: Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional A.G.R

La Auditoría General de la República realizó auditoría de Gestión Financiera vigencia 2022; y una de actuación Especial de Fiscalización al Fondo de Bienestar Social. Se presentaron los respectivos Planes de Mejoramiento, se publicó en la página SIA MISIONAL - SIREL.

En el tercer trimestre, se ha realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la AGR, verificando el cumplimiento a cada una de las acciones cumplidas en el tiempo estipulado en los respectivos planes. En el plan de mejoramiento Auditoría Financiera y de gestión, se dio cumplimiento a las acciones estipuladas con fecha Julio 31 de 2023, el cual se encuentra publicado en el siguiente link https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=64&Itemid=411. Igualmente se presentó el cumplimiento de la acción al plan de mejoramiento del Fondo de Bienestar Social en el aplicativo de la AGR en la fecha de cumplimiento el 29 de Septiembre de 2023, el cual se encuentra publicado en el siguiente link https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=64&Itemid=411.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 80 de 92	Revisión 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5

REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA


La Oficina de Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana, con el fin de lograr el cumplimiento de este Objetivo Estratégico define ocho (8) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha 30 de septiembre de 2023.

ACTIVIDAD 1: Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales.

Durante el tercer trimestre, los días 13 y 14 de julio de 2023, en un horario de 8:00 a.m a 12:00m. y 2:00 a 6:00 pm en el Auditorio de la ESAP sede académica, ubicada en la Cra 26 No. 30-70, se llevó a cabo seminario donde se abordó el siguiente tema.

- “Derechos Humanos y Liderazgo para la Paz”.

Dicho seminario se llevó a cabo de manera presencial, y fue dirigida a un grupo de veedores, ediles, integrantes de JAC, líderes sociales y comunidad en general, se contó con una asistencia de 34 ciudadanos.


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 81 de 92	Revisión 1

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTIVIDAD 2: Realización de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2023


De acuerdo al cronograma establecido para la presente vigencia, el evento de Rendición de Cuentas quedo programado para el mes de diciembre.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 82 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD 3: Promover, sensibilizar, orientar y fortalecer el ejercicio de la Participación Ciudadana con la cultura de legalidad.


Durante del tercer trimestre, el día sábado 02 de septiembre de 2023, a partir de las 9:30am en el Centro Juvenil Amanecer Padres Somascos ubicado en la calle 11 Nte No. 25-7 Comuna II, se llevó a cabo el II Encuentro Ciudadano de manera presencial, dirigido a un grupo de veedores, ediles, integrantes de JAC, líderes sociales y comunidad en general, se contó con una asistencia de 43 ciudadanos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga


VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga




INVITA A:
Ediles, presidente de JAC,
Veedores, comunidad en
general de la comuna 2 de
Bucaramanga.

2

ENCUENTRO
CIUDADANO

 **LUGAR:** Centro Juvenil Amanecer- padres somascos
Calle 11Nte #25-7 Comuna II
FECHA: Sábado 02 Septiembre 2023
HORA: 9:30 A.M

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 83 de 92	Revisión 1




ACTIVIDAD 4: Garantizar la consulta de los requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.

Con corte a 30 de septiembre de 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha recibido 165 requerimientos ciudadanos, discriminados de la siguiente manera.

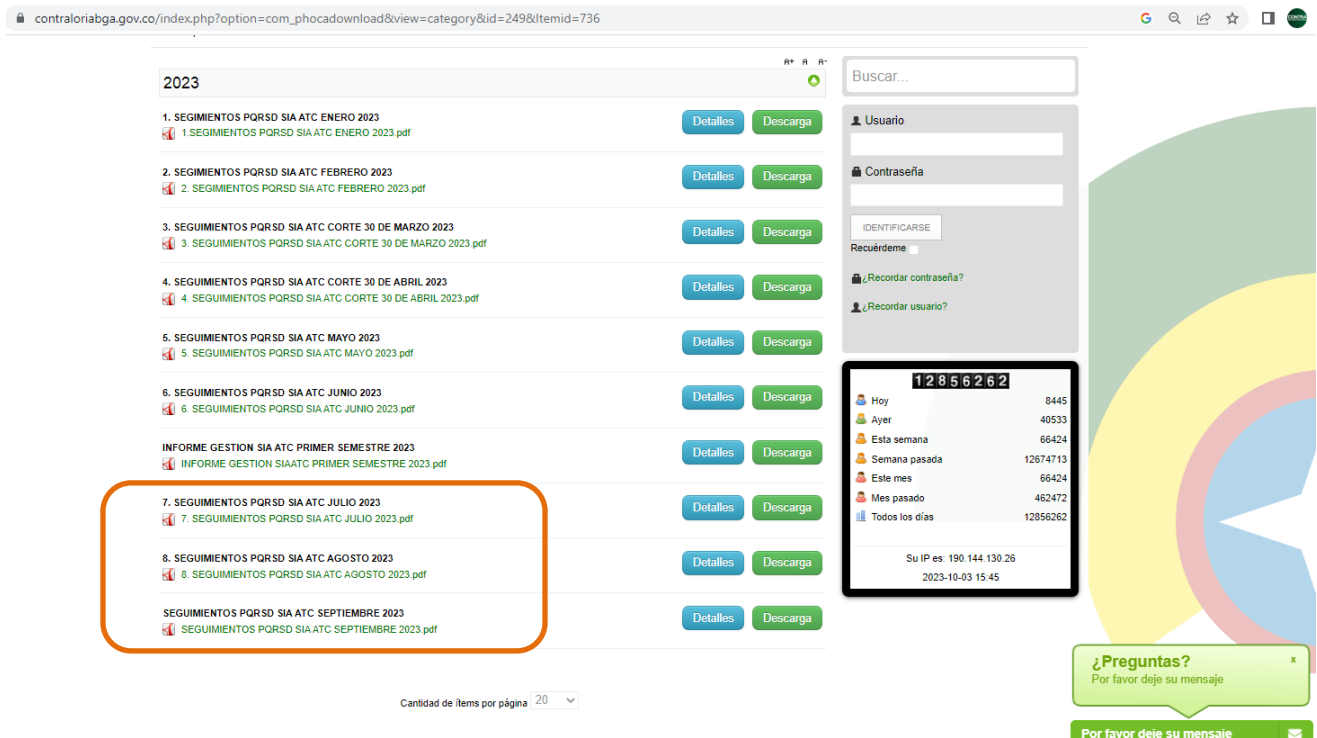
- Primer trimestre 47 requerimientos
- Segundo trimestre 69 requerimientos
- Tercer trimestre 49 requerimientos

Así mismo, semanalmente se genera un informe que involucra todas las dependencias, en el que se recalca los requerimientos próximos a vencer, este mismo es enviado a los correos institucionales de los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga. Igualmente, cada mes la oficina de Participación ciudadana publica en la página web un informe con las PQRS recibidas y tramitadas por la entidad.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 84 de 92	Revisión 1


Lo anterior, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento del estado de los requerimientos recibidos y gestionados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


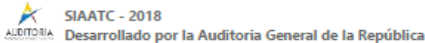
http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=249&Itemid=736




The screenshot shows a web interface with a search bar at the top right. Below it is a login section with fields for 'Usuario' and 'Contraseña', and buttons for 'IDENTIFICARSE', 'Recuérdeme', '¿Recordar contraseña?', and '¿Recordar usuario?'. To the left of the login section is a statistics box showing a calendar for the month of October 2023, with a table of counts for each day. The main content area is a list of reports for the year 2023, with each item having 'Detalles' and 'Descarga' buttons. The 7th and 8th items are highlighted with an orange box. At the bottom, there is a '¿Preguntas?' button and a footer with contact information.

Durante el primer trimestre, la Oficina de Participación Ciudadana recibió 47 requerimientos ciudadanos; para el segundo trimestre se recibieron 69 requerimientos ciudadanos; para el tercer trimestre se recibieron 49 requerimientos ciudadanos, para un total de 165; los cuales se radicaron en el módulo de atención ciudadana SIA-ATC, y fueron asignados a cada una de las dependencias competentes dentro de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los cuales se discriminan a continuación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 85 de 92	Revisión 1

 REPORTE ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES AGRUPADAS POR ESTADO Y POR DEPENDENCIA		
ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENTRE: 01/01/2023 y 30/09/2023		
Dependencia	Nro. Solicitudes	Estado
Jurídica	2	Archivo Trámite Directo
	2	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Participación Ciudadana	15	Archivo Trámite Directo
	1	Eliminado
	53	Archivo por Traslado Entidad Externa
	3	Archivo por Desistimiento
	72	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Planeación	1	Archivo Trámite Directo
	1	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Secretaría General	38	Archivo Trámite Directo
	38	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Subcontraloría	10	Archivo Trámite Directo
	10	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Vigilancia Fiscal y Ambiental	3	En Trámite
	36	Archivo Trámite Directo
	1	Eliminado
	1	Archivo por Desistimiento
	1	Solicitud Aclaración y/o Ampliación Ciudadano
	42	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Total	165	Nro. de Solicitudes Atendidas por la entidad
ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES RECIBIDAS ANTES DE 01/01/2023 CON GESTIÓN ENTRE : 01/01/2023 y 30/09/2023		
Dependencias	Nro. Solicitudes	Estado
Participación Ciudadana	1	Archivo por Desistimiento
	1	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Total	1	Nro. de Solicitudes Atendidas por la entidad
		Fecha de Generación: 04/10/2023 09:10:46

La oficina de participación ciudadana procedió a trasladar a otras entidades un total de 53 requerimientos, en cumplimiento al Artículo 21 de la ley 1755 del 2015.


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 86 de 92	Revisión 1

Discriminados de la siguiente manera.



**REPORTE DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE 01/01/2023 Y
30/09/2023
REALIZADOS POR: Contraloría Municipal de Bucaramanga**

Dependencia	SIAATC	CORREOS DESTINO	FECHA ENVIO
Participación Ciudadana	282023000163	ivargas@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	9/28/2023 8:49:12 AM
	282023000158	contactenos@bucaramanga.gov.co despachoseb@bucaramanga.gov.co info@personeriabucaramanga.gov.co	9/20/2023 2:32:10 PM
	282023000155	s.interior@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	9/12/2023 4:08:09 PM
	282023000153	cgr@contraloria.gov.co	9/12/2023 2:52:43 PM
	282023000151	pqr.jefe@amb.com.co gerenciageneral@amb.com.co	8/31/2023 4:38:37 PM
	282023000149	s.interior@bucaramanga.gov.co mjtorres@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	8/31/2023 3:24:35 PM
	282023000148	ivargas@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	8/31/2023 3:02:22 PM
	282023000147	contactenos@bucaramanga.gov.co	8/30/2023 11:47:54 AM
	282023000146	contactenos@bucaramanga.gov.co mjtorres@bucaramanga.gov.co s.interior@bucaramanga.gov.co	8/30/2023 11:01:25 AM
	282023000145	contactenos@bucaramanga.gov.co ivargas@bucaramanga.gov.co	8/30/2023 11:18:27 AM
	282023000139	contactenos@bucaramanga.gov.co	8/14/2023 4:19:24 PM
	282023000137	info@personeriabucaramanga.gov.co	8/15/2023 3:53:04 PM
	282023000129	info@transitobucaramanga.gov.co	7/19/2023 12:33:19 PM
	282023000128	contactenos@giron-santander.gov.co personeria@giron-santander.gov.co	7/19/2023 11:59:08 AM

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 87 de 92	Revisión 1



REPORTE DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE 01/01/2023 Y 30/09/2023

REALIZADOS POR: Contraloría Municipal de Bucaramanga

282023000123	cgr@contraloria.gov.co contactenos@empas.gov.co	7/11/2023 3:09:23 PM
282023000121	provincial.bmanga@procuraduria.gov.co	7/11/2023 1:53:41 PM
282023000120	contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co	7/11/2023 1:26:14 PM
282023000119	contactenos@floridablanca.gov.co contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co pmf@personeriadefloridablanca.gov.co	7/11/2023 11:48:19 AM
282023000118	cgrcgr@contraloria.gov.co	7/11/2023 9:25:02 AM
282023000114	provincial.bmanga@procuraduria.gov.co	6/27/2023 10:18:04 AM
282023000106	s.interior@bucaramanga.gov.co secretariasaludambiente@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	6/21/2023 9:34:16 AM
282023000101	mosorior@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	6/8/2023 12:05:26 PM
282023000096	gerencia@emab.gov.co	6/2/2023 9:54:32 AM
282023000095	cbueno@transitobucaramanga.gov.co correspondencia@transitobucaramanga.gov.co	6/2/2023 9:09:08 AM
282023000094	mjtorres@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 4:19:10 PM
282023000093	provincial.bmanga@procuraduria.gov.co	6/1/2023 3:36:34 PM
282023000092	cbueno@transitobucaramanga.gov.co correspondencia@transitobucaramanga.gov.co s.interior@bucaramanga.gov.co agutierrez@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 2:23:54 PM
282023000091	ivargas@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 12:12:31 PM
282023000090	neira@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 11:34:01 AM
282023000089	s.interior@bucaramanga.gov.co agutierrez@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 11:14:14 AM



REPORTE DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE 01/01/2023 Y 30/09/2023

REALIZADOS POR: Contraloría Municipal de Bucaramanga

282023000085	contactenos@bucaramanga.gov.co jtiustac@bucaramanga.gov.co notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co	5/31/2023 11:21:31 AM
282023000084	pqrs@metrolinea.gov.co	5/25/2023 2:25:33 PM
282023000083	contactenos@bucaramanga.gov.co provincial.bmanga@procuraduria.gov.co	5/25/2023 2:57:57 PM
282023000082	contactenos@bucaramanga.gov.co essa@essa.com.co	5/19/2023 2:00:22 PM
282023000078	contactenos@bucaramanga.gov.co	5/17/2023 10:05:24 AM
282023000074	quejas@contraloriasantander.gov.co	5/10/2023 3:24:43 PM
282023000072	s.interior@bucaramanga.gov.co	5/9/2023 1:37:22 PM
282023000060	gfroblesm@bucaramanga.gov.co	4/21/2023 3:14:22 PM
282023000059	quejas@contraloriasantander.gov.co	4/19/2023 5:33:44 PM
282023000055	ivargas@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	4/19/2023 1:52:10 PM
282023000052	dtsantander@mintabajo.gov.co	4/19/2023 4:04:35 PM
282023000047	s.interior@bucaramanga.gov.co	3/29/2023 3:12:57 PM
282023000046	info@personeriabucaramanga.gov.co despachoseb@bucaramanga.gov.co lortega@bucaramanga.gov.co	3/28/2023 11:40:08 AM
282023000043	cgr@contraloria.gov.co	3/14/2023 10:57:36 AM
282023000042	contactenos@bucaramanga.gov.co	3/8/2023 11:51:01 AM
282023000037	info@cdmb.gov.co pqrsyservicioalcliente@emab.gov.co	3/8/2023 11:43:12 AM
282023000035	info@transitobucaramanga.gov.co	3/7/2023 4:10:13 PM
282023000033	contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co	2/28/2023 1:20:09 PM




REPORTE DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE 01/01/2023 Y 30/09/2023

REALIZADOS POR: Contraloría Municipal de Bucaramanga

282023000029	contactenos@bucaramanga.gov.co	2/22/2023 10:55:50 AM
282023000020	contactenos@bucaramanga.gov.co	2/7/2023 3:44:59 PM
282023000019	contactenos@bucaramanga.gov.co	2/7/2023 3:37:30 PM
282023000015	contactenos@bucaramanga.gov.co mjtorres@bucaramanga.gov.co s.interior@bucaramanga.gov.co	1/30/2023 3:49:00 PM
282023000008	servicioalciudadano@sena.edu.co cgr@contraloria.gov.co	1/16/2023 4:39:43 PM
CONTEO DE TRASLADOS HECHO POR Participación Ciudadana		53
CONTEO DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE LA VENTANA TEMPORAL SELECCIONADA:		53

A la fecha la Oficina de Participación Ciudadana ha realizado 19 seguimientos a los Derechos de Petición de los ciudadanos que compulsan copias a este Órgano de control y que tienen que ver con un posible daño fiscal, para coadyuvar a que se den las respuestas por parte de las Entidades competentes en los términos de Ley.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 88 de 92	Revisión 1


ACTIVIDAD 5: Aplicar el Acuerdo 045 del Concejo de Bucaramanga.

Para el tercer trimestre del 2023, se llevó a cabo (1) una actividad con los Contralores Escolares de las diferentes instituciones educativas públicas de Bucaramanga, la cual se relaciona a continuación.

- Seminario en Control Social a la Gestión Pública desarrollado los días 16 y 17 de agosto de la presente anualidad, en el Auditorio de la ESAP Sede Académica, ubicado en la Cra 26 No. 30-70 de 8:00 am a 4:00 pm, se contó con la asistencia de 37 estudiantes.

REGISTRO FOTOGRAFICO




	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 89 de 92	Revisión 1

ACTIVIDAD 6: Medir la satisfacción que tiene la comunidad sobre las actividades realizadas por la entidad, y los requerimientos ciudadanos tramitados a través del aplicativo SIA ATC.

Durante el tercer trimestre de 2023, se diligenciaron un total de 114 Encuestas de satisfacción, que midieron el desarrollo de los diferentes eventos organizados por la dependencia; discriminadas a continuación: Seminario Derechos Humanos y Liderazgo para la Paz dirigido a Veedores, presidentes JAC, líderes sociales 34 Encuestas; Seminario a Contralores Escolares 37 Encuestas y II Encuentro Ciudadano 43 Encuestas.

ACTIVIDAD 7: Generar alianzas estratégicas con la academia y las organizaciones de estudios, investigación y equipos especializados de veedores ciudadanos.

Para el segundo trimestre, exactamente el día 9 de mayo de la presente vigencia, se formalizó y se firmó alianza estratégica entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ESAP, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP para capacitar a veedores, ediles, presidentes y miembros de juntas de acción comunal, líderes sociales, ciudadanía en general del Municipio de Bucaramanga y Contralores Escolares, en temas de control fiscal y ambiental, mecanismos de Participación Ciudadana, estatuto anticorrupción, veedurías ciudadanas, control a la gestión pública y contratación estatal, en cumplimiento al artículo 121 Ley 1474 -2011”, por un plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de inicio, es decir el mismo 9 de mayo de 2023.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 90 de 92	Revisión 1

SEGUNDO TRIMESTRE – CELEBRACION CONVENIO

	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACION	CONTRACTOS
ACTA DE INICIO	Página 3 de 2	Revisión 2

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 - 2023

	OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP PARA GARANTIZAR A VEEDORES, EJELES, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNITARIA, LÍDERES SOCIALES, CIUDADANÍA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONTRALORES FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INSTITUTO ANTICORRUPCIÓN, VEEDURÍAS CIUDADANAS, CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 151 LEY 1712 DE 2011.”
	CONTRATANTE	MAYRITA CECILIA DUARTE PRIMITO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.030.100 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria General del código 73, grado 06 de la planta de personal de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA según Resolución No. 000104 del 18 de marzo de 2023, autorizada y designada para contratar por medio de la Resolución No. 000150 del 06 de febrero de 2019, y el manual de funciones vigente de la entidad adoptado mediante Resolución No. 000082 del 7 de mayo de 2020, quien tiene dentro de sus funciones suscribir contratos con sujeción a las normas legales sobre contratación pública, quien en adelante se llamará LA CONTRALORIA.
	CONTRATISTA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT con 800117540-1 representada legalmente por el señor WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.851, expedida en puerto leguizamón, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, en adelante bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, CAS. 6 y 7 Ley 800/93 y demás normas.
	PLAZO	La vigencia del convenio será de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
	VALIDEZ	La suscripción del convenio interadministrativo identificados el presente acta no compromete recursos presupuestales, entre las partes que lo suscriben. Para su desarrollo, cada una de las partes, en el marco de sus competencias, obligará dentro de su entidad los recursos pertinentes para cumplir las acciones relativas al objeto del convenio, sin que esto implique destinación de recursos al contrato.
	FECHA DE INICIO	NOVENO (09) DE MAYO DE 2023.
	FECHA DE TERMINACIÓN	OCHO (08) DE MAYO DE 2025.
	SUPERVISOR	GABBY NEHSIDY FLOREZ DELGADO
	CARGO	Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

En la ciudad de Bucaramanga, a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2023, se expide este acto con los suscritos la doctora GABBY NEHSIDY FLOREZ DELGADO, en su calidad de supervisor designado para la suscripción del presente Convenio Interadministrativo y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT 800117540-1 representada legalmente por el señor WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.851 expedida en puerto leguizamón en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo No. 001.2023, previo al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACION	CONTRACTOS
ACTA DE INICIO	Página 2 de 2	Revisión 1

CONSIDERACIONES:

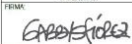

Que el día 09 de mayo del 2023, se realizó la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 001.2023, a través de la plataforma SECOPI, entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT con 800117540-1, representada legalmente por WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.851 expedida en puerto leguizamón.

Teniendo en cuenta la información general del Convenio Interadministrativo y que el contratista ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT con 800117540-1, representada legalmente por WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.851 expedida en puerto leguizamón, cumplió con su deber de registrarse.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al Convenio Interadministrativo No. 001.2023, suscrito con la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT con 800117540-1, representada legalmente por WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.851 expedida en puerto leguizamón, cuyos datos son: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP PARA GARANTIZAR A VEEDORES, EJELES, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNITARIA, LÍDERES SOCIALES, CIUDADANÍA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONTRALORES ESCOLARES, EN TEMAS DE CONTROL FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN, VEEDURÍAS CIUDADANAS, CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 151 LEY 1712 DE 2011.”


Para constancia de lo anterior se firma el presente acta por quienes se afilia intencionalmente a los Nueve (09) días del mes de Mayo del año en el suscritos (2023).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA:  NOMBRE: GABBY NEHSIDY FLOREZ DELGADO SUPERVISORA	FIRMA:  NOMBRE: WILMAN NORBERTO AMAYA LEON CIUDADANO 6.715.851 EL ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

ENCARGADO	ENCARGADO	ENCARGADO	ENCARGADO
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Función	Función	Función	Función
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha

ACTIVIDAD 8: Contraloría Visible. Es la implementación de Encuentros con las comunidades del municipio de Bucaramanga, para tratar las diferentes problemáticas, en las cuales, se observe la posible afectación de recursos públicos.

Para el tercer trimestre se realizó el día el 25 de julio del presente año, mesa de trabajo solicitada por líderes, PJAC para tratar el tema de problemáticas sector parcelas villas de San Ignacio. El 01 de agosto se realiza visita al parque del barrio Balconcitos. El 29 de agosto se desarrolla mesa de trabajo con contralores escolares y secretaria de educación, temas problemática internet, PAE y transporte escolar y el 07 de septiembre participación en la Feria de Control Social.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 91 de 92	Revisión 1

REGISTRO FOTOGRAFICO

25 JULIO - MESA DE TRABAJO
PROBLEMATICAS SECTOR PARCELAS DE SAN IGNACIO




01 DE AGOSTO DEL 2023 - VISITA PARQUE DE BALCONCITOS



29 DE AGOSTO DEL 2023 - MESA DE TRABAJO
PROBLEMÁTICA INTERNET IE-PAE-TRANSPORTE ESCOLAR
CONTRALORES ESCOLARES

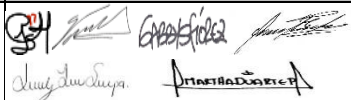




	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 92 de 92	Revisión 1

**02 DE SEPTIEMBRE 2023
FERIA DE CONTROL SOCIAL**




VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboro	Cada Una de las Dependencias	Profesionales Encargados	
Proyectó	Janeth Lengerke Pérez	Asesor de Planeación	
Revisó	Aracelly Figueroa Palomino	Asesor de Control Interno	
Aprobó	Viviana Marcela Blanco Morales	Contralora Municipal	VB
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			